



Ajuntament
de Castelló

PLAN DE ACCIÓN 2017-2019



Castellón, ciudad amigable con
las personas mayores



Castellón no sería la ciudad que es hoy si no fuera por las personas mayores. A ellos les debemos un reconocimiento permanente, porque son y han sido una parte muy importante de la sociedad.

El Ayuntamiento, y yo como alcaldesa, tenemos el deber de corresponder a la parte menos joven de la población y en ese compromiso estamos llevando adelante, como expresión de nuestra gratitud, el proyecto 'Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores'.

Castellón forma parte de una red mundial integrada por 500 ciudades de todo el mundo, un tejido que en España tiene un papel primordial con más de 120 poblaciones adheridas. Todas trabajan con voluntad de impulsar acciones para mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

El objetivo constituye un desafío importante. Las políticas, los servicios y el urbanismo han de dar un giro para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

El camino que hemos iniciado para conseguir ser una Ciudad Amigable con las Personas Mayores se encuentra ahora en la segunda fase: el plan de acción. La primera parte de diagnóstico nos ha permitido conocer cómo estamos y hacia dónde tenemos que ir. El paso siguiente es determinante.

El paisaje, los edificios, el transporte, la vivienda, la participación social y los servicios tienen que sumar ventajas y eliminar barreras en este proyecto global que debe garantizar la inclusión de las personas menos jóvenes. Tenemos y debemos hacerlo. Castellón ha de ofrecer oportunidades a todos.



Amparo Marco Gual

1.- ANTECEDENTES

1.1.- Integración en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores [pág 8]

1.1.1.- Objetivos de la adhesión [pág 10]

1.1.2.- Integración de la ciudad de Castellón en la Red [pág 12]

2.- FASES DEL PROYECTO

2.1.- Diagnóstico de la ciudad [pág 15]

2.1.1.- Descripción proceso [pág 17]

2.1.2.- Resultados [pág 20]

2.2.- Plan de Acción. Concepto [pág 22]

2.2.1.- Introducción al Plan de Acción [pág 23]

3.- PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO “Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores”

3.1.- Áreas de intervención [pág 027]

3.1.1.- Objetivos de las áreas de intervención [pág 29]

3.2.- Propuestas [pág 31]

3.2.1.- Propuestas planteadas [pág 32]

3.2.2.- Propuestas seleccionadas [pág 40]

3.2.3.- Distribución propuestas por departamentos [pág 46]

- 3.3.- Fichas de acción [pág 51]
 - 3.3.1.- Modelo ficha [pág 52]
 - 3.3.2.- Fichas por áreas de intervención [pág 53]
 - 3.3.3.- Fichas por calendario de actuación [pág 63]
 - 3.3.4.- Relación de Fichas de acción [pág 66]
- 3.4.- Indicadores [pág 117]
 - 3.4.1.- Indicadores de acción [pág 119]
 - 3.4.2.- Indicadores de proyecto [pág 120]
 - 3.4.3.- Indicadores de adaptación [pág 122]

4.- PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

- 4.1.- Consejo Municipal de personas mayores de Castellón [pág 127]
- 4.2.- Grupo Impulsor del Plan de Acción [pág 129]

5.- ACCIONES TRAS LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- 5.1.- Fase de evaluación final [pág 133]
- 5.2.- Ciclo de mejora continua [pág 134]

Plan de acción

Castellón, ciudad
amigable con
las personas
mayores



1.- ANTECEDENTES

1.1.- Integración en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

1.1.1.- Objetivos de la adhesión

1.1.2.- Integración de la ciudad de Castellón en la Red



Como ya se señalaba en el documento que recoge la fase de diagnóstico del proyecto “Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, nos hallamos frente a un proceso irreversible y único de transición demográfica. El estudio “Un perfil de las personas mayores en España, 2017. Indicadores estadísticos básicos” elaborado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ofrece información que destaca la importancia que, de acuerdo con los datos que se aportan, tiene este proyecto en el futuro de la ciudad.

En España, según los datos del Padrón Continuo (INE) a 1 de enero de 2016 hay 8.657.705 personas mayores (65 y más años), un 18,4% sobre el total de la población (46.557.008). Sigue creciendo en mayor medida la proporción de octogenarios; ahora representan el 6,0% de toda la población, y este grupo seguirá ganando peso entre la población mayor. Según la proyección del INE, en 2066 habrá más de 14 millones de personas mayores, 34,6% del total de la población que alcanzará los 41.068.643 habitantes.

Se prevén cambios importantes en la estructura de la población. Hacia 2050 el número de personas mayores se habrán duplicado. La población en edad laboral (16-64) y los niños (0-15) disminuirá. Los mayores triplicarán la cifra de niños.

Es destacable también que la edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad. Se ha observado en los últimos años un incremento de los hogares unipersonales en personas de 65 y más años. La proporción de mujeres mayores que vive en soledad supera a la de hombres (2015: 28,9% frente a 14,1%). La forma de convivencia mayoritaria a partir de los 65 años es la pareja sola (sin hijos ni otros convivientes).

El referido estudio indica que el mayor número de personas de edad se concentra en los municipios urbanos; por ejemplo, en los dos municipios más grandes de España (Madrid y Barcelona) viven casi un millón de personas mayores (995.589), más que en los 5.864 municipios rurales. Sin embargo, el envejecimiento (la proporción de personas mayores respecto del total) es mucho más acentuado en el mundo rural. En 2016, viven 2.759.167 de personas en los municipios rurales (de 2.000 ó menos habitantes), de las que el 28,2% son personas mayores (779.180).

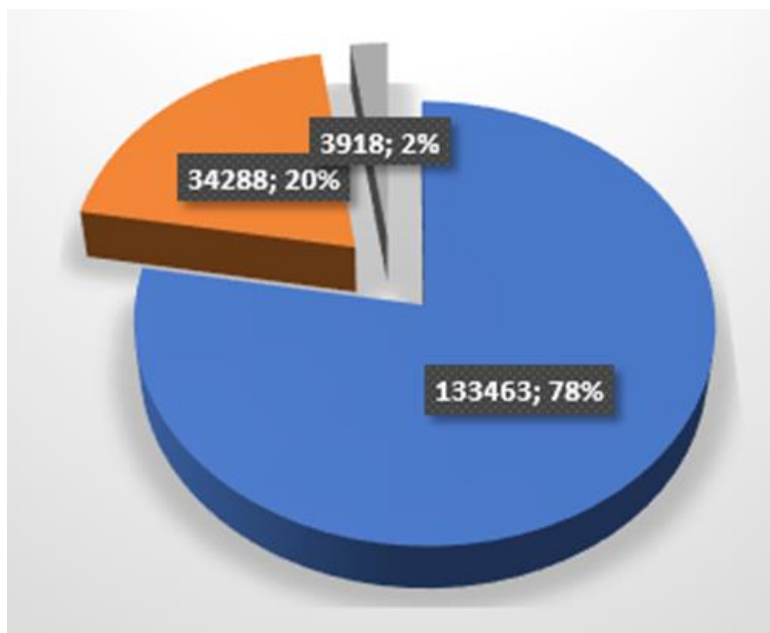
Las cifras en la ciudad de Castellón son las siguientes:

Población: 171.669 habitantes

60 años y más: 38.206 personas. 22,5% del total de la población

80 años y más: 3.918 personas (75,9% mujeres)

Personas de 65 años y más que viven solas: 7.945 (73,4% mujeres)



Estos datos contextualizan el proyecto **AFC** (Age Friendly Cities)

ABELLÁN GARCÍA, Antonio; AYALA GARCÍA, Alba; PUJOL RODRÍGUEZ, Rogelio (2017). "Un perfil de las personas mayores en España, 2017. Indicadores estadísticos básicos". Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 15, 48 p. [Fecha de publicación: 31/01/2017; última versión: 27/03/2017].

<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos17.pdf>

La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores es promovida por la Organización Mundial de la Salud con el fin de dar respuesta a los dos fenómenos descritos anteriormente:

El progresivo envejecimiento de la población

El proceso de urbanización

Actualmente un total de 500 ciudades de todos los continentes participan en esta iniciativa solicitando a sus ciudadanos y ciudadanas mayores que describan las ventajas y barreras que experimentan en la vida urbana, y realicen propuestas para la mejora de su ciudad. Las conclusiones derivadas del análisis de las respuestas describen las características que debe reunir una ciudad amigable con la edad, que adapta sus estructuras y servicios para que sean asequibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades.

Hay que destacar que el elemento esencial en este proyecto y que informa toda la metodología del mismo es la búsqueda de mecanismos que hagan efectiva la participación activa de las personas mayores.

El proyecto se estructura en ocho áreas de investigación y trabajo, propuestas por la OMS, que ofrecen una visión integral del grado de amigabilidad de la ciudad, y sobre las cuales van a desarrollarse las políticas de acción para la mejora:





Área 1.- Espacios al aire libre y edificios



Área 2.- Transporte



Área 3.- Vivienda



Área 4.- Participación social



Área 5.- Respeto e inclusión social



Área 6.- Trabajo y participación ciudadana



Área 7.- Comunicación e información



Área 8.- Servicios sociales y de salud

La aparición de nuevas estructuras sociales hace que sea imprescindible el diseño de un nuevo modelo de ciudad, una ciudad que reconozca la **diversidad** y que resulte **integradora** para todas las singularidades y para todas las edades.



Además de los beneficios que pueden derivarse de las acciones que nuestra ciudad desarrolle para atender las demandas manifestadas por las personas mayores, podemos considerar que la adhesión a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores pretende los siguientes objetivos:

- 1.- Dar respuestas a los problemas que plantea el fenómeno del envejecimiento de la población, mejorando la calidad de vida, no sólo de las personas mayores de la ciudad de Castellón, sino de toda la ciudadanía.
- 2.- Visibilizar a las personas mayores como agentes sociales en un plano de igualdad con el resto de ciudadanos y ciudadanas.

- 3.- Desarrollar procesos participativos que permitan a las personas mayores incidir en las políticas municipales.
- 4.- Desarrollar políticas de carácter integral para las personas mayores a través de un trabajo transversal y coordinado en el ámbito municipal.
- 5.- Sensibilizar a la sociedad en la importancia del envejecimiento activo.
- 6.- Pertenencia a una red mundial que permite el contacto con personas expertas en envejecimiento activo, y que trabaja con objetivos comunes en numerosas ciudades de todo el mundo.
- 7.- Acceso a orientación técnica, prácticas óptimas e información fundamental a través del contacto con las ciudades integradas y plataformas web creadas al efecto.
- 8.- Beneficiarse de las políticas conjuntas de la Unión Europea y la OMS en materia de envejecimiento activo.



El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2014 acordó:

1º.- Solicitar la adhesión de Castellón a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

2º.- Realizar una evaluación inicial de adaptación de la ciudad a la gente mayor y formular un plan de acción para toda la ciudad basado en los resultados de esta evaluación, definiendo indicadores para seguir los progresos realizados.

3º.- Creación de mecanismos para conseguir la participación de la gente mayor en todo el proceso.

Formulada la correspondiente petición, en noviembre de 2014 la OMS comunica la adhesión de Castellón a esta Red y su integración en el proyecto AFC.

Nuestra ciudad asume así el compromiso de desarrollar acciones, así como realizar evaluaciones y mejoras continuas para su adaptación a las necesidades y demandas de las personas mayores utilizando a tal fin instrumentos para la participación a través de los cuales resulten involucradas, como máximas expertas en este tema, en el análisis de su situación y en el diseño de políticas que mejoren su salud, seguridad, bienestar y calidad de vida.

La integración supone asimismo la asunción de los compromisos recogidos en la Declaración de Dublín sobre Ciudades y Comunidades Amigables en Europa 2013.

Plan de acción

Castellón, ciudad
amigable con
las personas
mayores



2.- FASES DEL PROYECTO

2.1.- Diagnósis de la ciudad

2.1.1.- Descripción proceso

2.1.2.- Resultados

2.2.- Plan de Acción. Concepto

2.2.1.- Introducción al Plan de Acción

El proyecto "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores" se desarrollará en las siguientes fases:

1.- Fase de investigación

Contempla la evaluación o diagnóstico de las condiciones de amigabilidad de la ciudad, de acuerdo con las aportaciones realizadas en el proceso participativo diseñado al efecto, y la redacción de un plan de acción para la mejora de estas condiciones.

2.- Fase de ejecución

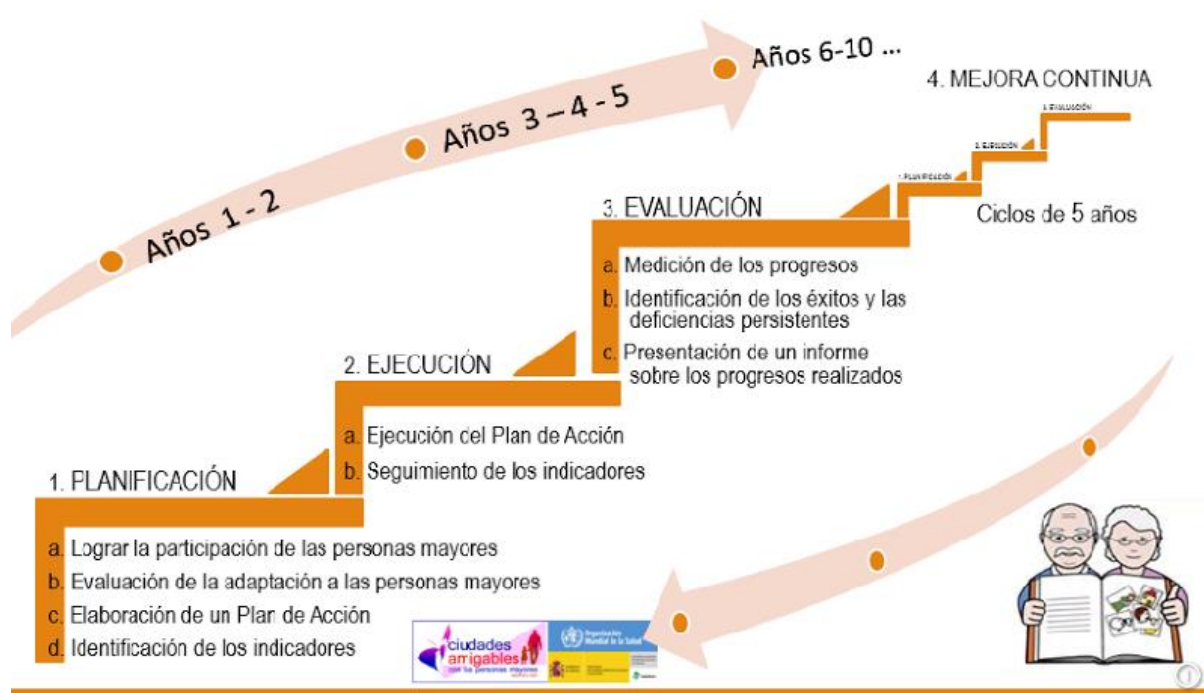
Se integran en esta fase las acciones desarrolladas en ejecución del plan de acción y el control mediante indicadores.

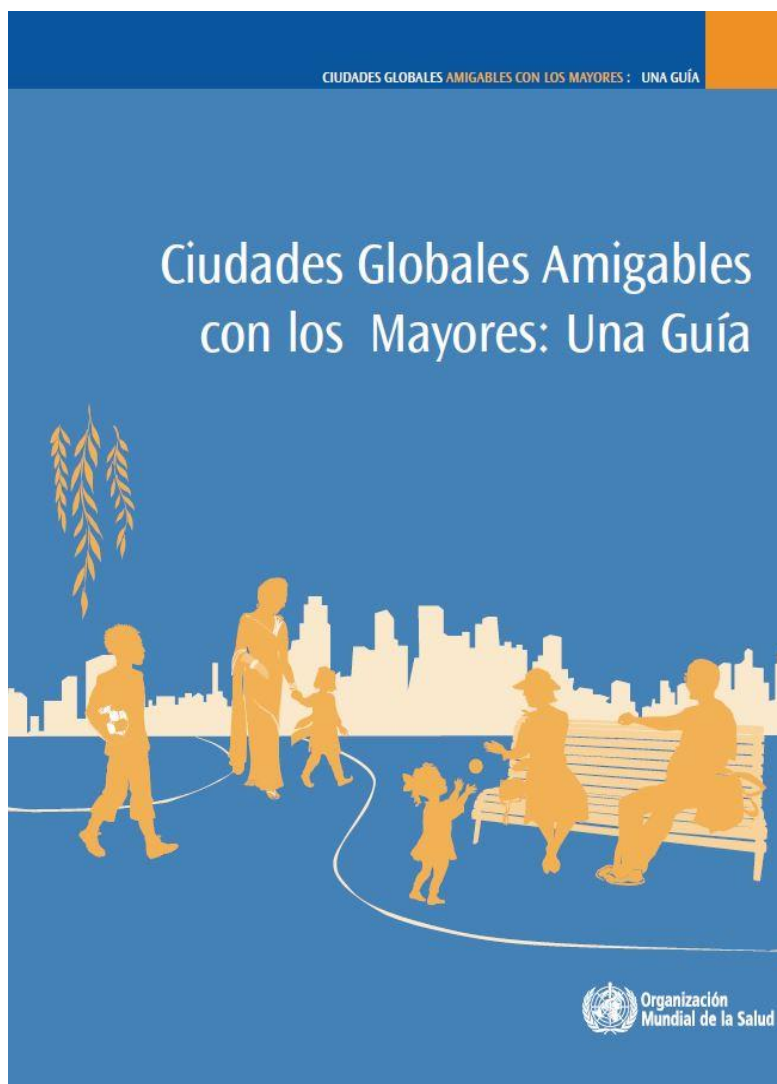
3.- Fase de evaluación de los progresos

Evaluación de las mejoras de acuerdo con los hitos señalados en la lista de control.

4.- Fase de mejora continua

Probados los progresos con respecto a la situación inicial, se inicia un nuevo ciclo de ejecución.





La fase de investigación o de diagnóstico de la ciudad se ha desarrollado de acuerdo con la metodología descrita en el Protocolo de Vancouver, documento elaborado por la OMS y adaptado al contexto de España por el IMSERSO, y que ofrece orientación acerca de las pautas a seguir para la obtención de los datos que permitirán la elaboración del Plan de Acción, a través de un proceso altamente participativo.

El Protocolo de Vancouver señala la creación y el trabajo con grupos focales como técnica a utilizar para la evaluación de las condiciones de amigabilidad de una ciudad.

Podemos definir los grupos focales como grupos de discusión colectiva durante la cual un pequeño número de personas previamente seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos al efecto, discute en torno a un tema propuesto utilizando un cuestionario como herramienta de trabajo. Se trata de generar un debate colectivo abierto y previamente estructurado.

La técnica de los grupos focales permite a las personas mayores ser parte de un proceso participativo de intercambio de ideas y opiniones. Son consideradas así expertas en el tema, y ser parte del trabajo de investigación puede ser un elemento que favorezca el desarrollo del grupo. El principal objetivo es lograr una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que probablemente no podrían alcanzar los participantes en el plano individual.



2.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNOSIS EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN

Del 6 al 21 de junio de 2016 se reunieron las 93 personas que han integrado los 11 grupos focales constituidos:

- a) 7 grupos formados por personas mayores (a partir de 60 años). Estos grupos se estructuraron en función de la edad y nivel socioeconómico de los participantes, dando cabida a personas residentes en todos los distritos de la ciudad, y con diferentes capacidades y necesidades.
- b) 1 grupo formado por personas cuidadoras, tanto profesionales como cuidadores informales.
- c) 1 grupo formado por personal de las diferentes áreas municipales.
- d) 1 grupo formado por comerciantes, empresarios y representantes de medios de comunicación.
- e) 1 grupo formado por representantes de ONGs y asociaciones de la ciudad.

TOTAL PARTICIPANTES: 93 PERSONAS TOTAL GRUPOS: 11 GRUPOS PERSONAS MAYORES		
INTEGRANTES	PARTICIPANTES	GRUPO
Personas mayores 60 – 74 años. Nivel socioeconómico medio - bajo	8	1A
Personas mayores 60 – 74 años. Nivel socioeconómico medio - bajo	12	1B
Personas mayores 60 – 74 años. Nivel socioeconómico medio - alto	9	2A
Personas mayores 60 – 74 años. Nivel socioeconómico medio - alto	10	2B
Personas mayores 74 años. Nivel socio económico medio - bajo	8	3A
Personas mayores 74 años. Nivel socio económico medio - bajo	9	3B
Personas mayores 74 años. Nivel socio económico medio - alto	10	4A

2.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNOSIS EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN

GRUPO CUIDADORES		
REPRESENTANTES SECTORES	PARTICIPANTES	Nº TOTAL PARTICIPANTES GRUPO
Servicio mpal Ayuda a Domicilio	4	6
Cuidadores informales	2	

GRUPOS PROVEEDORES DE SERVICIOS PERSONAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
REPRESENTANTES ÁREAS MUNICIPALES	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES GRUPO
Bienestar Social	2	9
Movilidad urbana	2	
Policía Local	2	
Infraestructuras	2	
Urbanismo	1	

EMPRESARIOS Y COMERCIANTES		
REPRESENTANTES SECTORES	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES GRUPO
Empresarios	1	4
Medios comunicación	1	
Representante Colegio Oficial Arquitectos	1	
Representante Colegio Oficial Ingenieros	1	

ASOCIACIONES Y ONGs		
REPRESENTANTES SECTORES	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES GRUPO
COCEMFE (Confederación Española de personas con Discapacidad Física y Orgánica)	1	8
Asociación Familiares de Enfermos de Alzheimer	1	
Cruz Roja	2	
Universitat Jaume I	1	
Representantes residencias mayores	3	

2.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIAGNOSIS EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN

Además, se procedió a recoger información a través de la realización de una encuesta a una muestra de población de Castellón mayor de 60 años de 213 personas. Los puntos de muestreo se focalizaron en diversas asociaciones de mayores de la ciudad. Se formularon un total de 44 preguntas relacionadas con las ocho áreas de trabajo del proyecto.



El resultado de la encuesta ha permitido obtener información complementaria muy valiosa acerca de la percepción que las personas mayores tienen sobre la adecuación de la ciudad a sus necesidades.

El trabajo desarrollado por los grupos focales ha generado numerosa información para la valoración de diversos aspectos de la ciudad. Esta información va a permitir elaborar un plan de acción que atienda las demandas formuladas y convierta las sugerencias de mejora en acciones concretas.

Si bien, como ya se señaló en el documento que recoge la fase de diagnóstico del proyecto "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, la ciudad se considera, en general, cómoda, segura, dotada de servicios adecuados, y con zonas verdes que permiten pasear y disfrutar de las condiciones climatológicas de la zona; las personas participantes en los grupos focales señalan deficiencias en las ocho áreas de trabajo establecidas sobre las que será necesario actuar a fin de mejorar la amigabilidad de Castellón con sus mayores.

En total se han formulado 92 sugerencias o propuestas de mejora que se estructuran de la siguiente manera:

ÁREA DE TRABAJO	Nº PROPUESTAS REALIZADAS
Espacios al aire libre y edificios	43
Transporte	16
Vivienda	10
Respeto e inclusión social	3
Participación social	7
Comunicación e información	2
Trabajo y participación ciudadana	3
Servicios sociales y de salud	8
Total	92

Podemos ver como el grueso de las propuestas se recogen en el área “Espacios al aire libre y edificios”, que a su vez se divide en las siguientes subáreas:

SUBÁREA	Nº PROPUESTAS REALIZADAS
Aceras y bordillos	11
Pasos de peatones	4
Tráfico	8
Aseos públicos	3
Iluminación	1
Parques	12
Seguridad	1
Edificios públicos y privados	3
Total	43

El análisis de las tablas DAFO obtenidas permite señalar que las personas mayores no sólo demandan mejoras que afectan al diseño urbanístico, a la accesibilidad de las construcciones tanto públicas como privadas, y al ofrecimiento de recursos que favorezcan la autonomía personal y permitan la permanencia en el hogar. La población mayor de Castellón considera importante que se desarrollen acciones tendentes a lograr la integración de la persona mayor en el conjunto de la sociedad, destacando el valor que su experiencia y tiempo puede aportar, promoviendo actitudes de respeto entre generaciones, dando a conocer su realidad, y ofreciendo una imagen positiva del proceso natural de envejecimiento. Estas propuestas de acción se recogen fundamentalmente en las siguientes áreas de trabajo:

Respeto e inclusión social

Comunicación e información

Servicios Sociales y de salud

El Plan de Acción es el instrumento que va a definir las líneas de trabajo y las acciones a desarrollar para mejorar la amigabilidad de la ciudad con las personas mayores.

A través del Plan de Acción las propuestas realizadas por las personas mayores y otras que han formado parte del proceso participativo diseñado en este proyecto, se concretan en acciones que implican a diferentes áreas municipales en un trabajo transversal, generando un marco en el que la corporación municipal debe asumir compromisos y ejecutar acciones durante un periodo de tres años.



La elaboración del Plan de Acción se desarrolla dentro de un proceso participativo. Como se recoge en el documento "Ciudades globales amigables con las personas mayores: una guía" elaborado por la OMS, este proyecto se caracteriza por un

enfoque participativo desde abajo, que involucra a las personas mayores en el análisis y la expresión de su situación para informar las políticas de gobierno. Se debe involucrar, señala, a las personas mayores como asociadas titulares en todas las etapas. Las personas mayores "proveerán sugerencias para el cambio y podrán participar en la implementación de proyectos de mejora", "En las etapas de seguimiento de la acción local "amigable con los mayores", resulta imperativo que las personas mayores sigan involucradas en el monitoreo del avance de una ciudad, actuando como promotores y asesores de ciudades amigables con los mayores"

El Plan de Acción es un instrumento abierto, variable y adaptable que irá enriqueciéndose a lo largo de todo el proceso de ejecución.

Es importante considerar que algunas de las acciones que se integran en este plan han comenzado a desarrollarse, y que otras son la mejora de actuaciones que ya se venían desarrollando. También es importante señalar que el proyecto “Ciudades y comunidades amigables



con las personas mayores” no se estructura en fases constituidas como compartimentos estancos. En ocasiones las fases se solapanán; así, antes de la finalización de la fase de diagnóstico y durante la elaboración del Plan de Acción algunas de las propuestas de mejora habrán comenzado a implementarse. De igual manera, es posible que durante las fases de ejecución o evaluación se planteen nuevas propuestas para mejorar la adaptación de la ciudad a las necesidades de las personas mayores, o que sean necesarios cambios en las acciones ya establecidas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha diseñado un protocolo al estilo del Protocolo de Vancouver para la elaboración del Plan de Acción. Cada ciudad determinará su metodología en este punto en función de elementos como la organización departamental, presupuesto, estructura política. No obstante, sí se aconseja el diseño de fórmulas que permitan la participación de las personas mayores en la elaboración y ejecución del plan. Se aconseja también que, en el caso de existir un Consejo Municipal de Personas Mayores en la ciudad, se dote a éste de un papel relevante durante todo el proceso. Asimismo, se apunta la idea de la transversalidad entre las diferentes áreas y departamentos municipales.

Visto lo anterior, en la elaboración del Plan de Acción se pretende la participación de:

1º.- Órganos políticos.

Se pretende la aprobación del Plan por el Pleno municipal con el mayor consenso posible.

2º.- Personas mayores

Se considera conveniente la creación de un Consejo Municipal de Personas Mayores.

3º.- Técnicos de las diferentes áreas municipales de gestión implicadas.

Será necesario definir:

1.- Los órganos para la participación

2.- Las áreas de intervención del Plan.

3.- Los objetivos del plan en cada área.

4.- Las acciones a desarrollar.

5.- Los departamentos municipales encargados del desarrollo de cada acción.

6.- La ficha de acción correspondiente a cada actuación

7.- Los indicadores y elementos de evaluación

Plan de acción

Castellón, ciudad
amigable con
las personas
mayores

3.- PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO “Castellón: CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES”

3.1.- Áreas de intervención

3.1.1.- Objetivos de las áreas de intervención

3.2.- Propuestas

3.2.1.- Propuestas planteadas

3.2.2.- Propuestas seleccionadas

3.2.3.- Distribución propuestas por departamentos

3.2.4.- Relación de fichas de acción

3.3.- Fichas de acción

3.3.1.- Modelo ficha

3.3.2.- Fichas por áreas de intervención

3.4.- Indicadores

3.4.1.- Indicadores de acción

3.4.2.- Indicadores de proyecto

3.4.3.- Indicadores de adaptación

3.- PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO CASTELLÓN CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

A continuación, presentamos el Plan de Acción que para el proyecto “Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores” se desarrollará durante el periodo 2017 – 2019, que contempla las acciones derivadas de las sugerencias de mejora planteadas por las personas participantes en los grupos focales constituidos en la fase de diagnóstico, y que se plantea con el objetivo fundamental de mejorar la adaptación del entorno físico y social de la ciudad de Castellón a las personas mayores.



3.1.- ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La elaboración del Plan de Acción responde a una serie de acciones que, por un lado, tendrán como finalidad la mejora de las condiciones de adaptación de la ciudad de Castellón a las necesidades y demandas de las personas mayores, y, por otro lado, atenderán las sugerencias de mejora concretas realizadas por las personas mayores en la fase de diagnóstico, que se estime son implementables en el periodo de tres años por razones de urgencia, factibilidad y presupuestarias.

Para metodizar el trabajo a desarrollar definimos en primer lugar las áreas de intervención y su correlación con los diferentes departamentos municipales que se encargarán del desarrollo de las acciones que integran el presente Plan de Acción. Definimos asimismo los objetivos de cada área de intervención a fin de posibilitar el proceso de evaluación una vez finalizada la ejecución del Plan.





La OMS establece que no es necesario abordar todos los aspectos estudiados en la fase de diagnóstico, dando libertad para desarrollar acciones de mejora únicamente en aquellas áreas de trabajo donde se considere viable y oportuno. No obstante, el presente Plan de Acción contempla acciones a

desarrollar en cada una de las áreas o dominios sobre los que se organiza la diagnosis.

En este proyecto, y por razones de sistematización, coincidirán las áreas de trabajo o investigación establecidas en el documento de la OMS "Ciudades globales amigables con los mayores: una guía" y sobre las que se ha estructurado el trabajo de los grupos focales en la fase de diagnóstico, con las áreas de intervención en las que se integrarán las acciones a ejecutar, y que se incorporarán a los programas y proyectos de los departamentos municipales encargados de su desarrollo.

Hay que destacar la interrelación entre las diferentes áreas de intervención, que compartirán objetivos comunes. En ocasiones, la asignación de propuestas a una u otra área responde únicamente a razones de necesidad de aplicación de criterios metodológicos. Por otro lado, es importante señalar que a veces es necesario redefinir las propuestas de mejora seleccionadas para poder estructurarlas como acciones concretas que puedan implementarse.

1.- ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

- 1.- Adaptar los espacios al aire libre y las edificaciones a las características y necesidades de las personas mayores, tomando conciencia de los cambios físicos que el proceso de envejecimiento conlleva, e incorporando criterios de edad en el planeamiento urbanístico y el mobiliario urbano.
- 2.- Ofrecer un entorno limpio, cómodo, seguro y accesible que favorezca el uso de los espacios públicos.

2.- TRANSPORTE

- 1.- Facilitar los desplazamientos de las personas mayores con un servicio de transporte público adaptado y asequible.

3.- VIVIENDA

- 1.- Favorecer las condiciones necesarias para evitar el aislamiento, y facilitar la autonomía de las personas mayores y la permanencia en su hogar.

4.- RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

- 1.- Generar en la población de la ciudad de Castellón actitudes positivas y de respeto hacia las personas mayores.
- 2.- Promover la integración de las personas mayores en todos los ámbitos.
- 3.- Favorecer el encuentro intergeneracional.

5.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

- 1.- Mejorar el bienestar físico y mental de las personas mayores fomentando su participación en actividades productivas y saludables.

6.- TRABAJO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

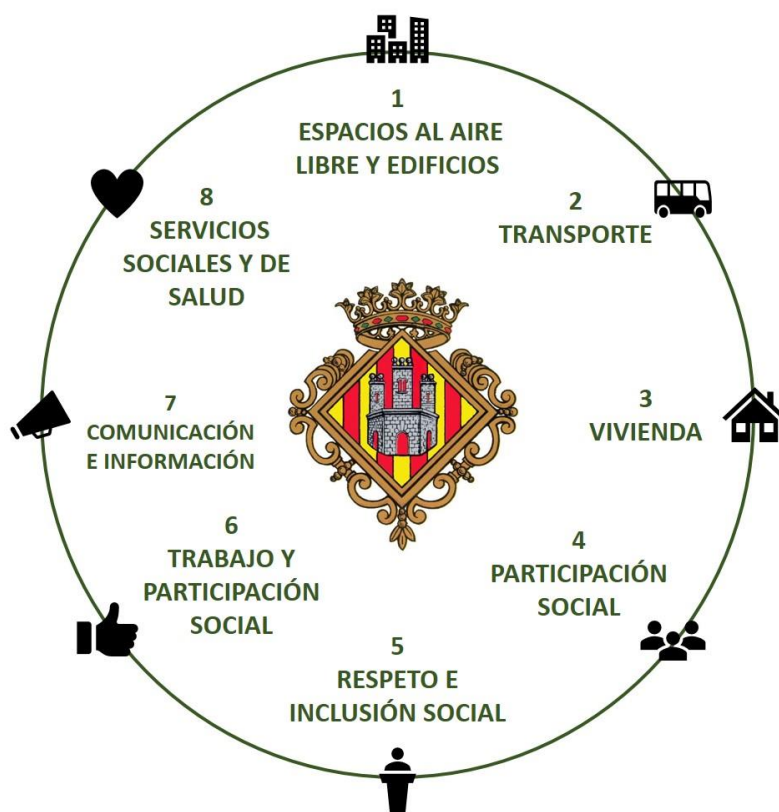
- 1.- Fomentar el asociacionismo y la participación comunitaria de las personas mayores.
- 2.- Promoción del trabajo voluntario.

7.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- 1.- Mejorar la imagen pública de las personas mayores.
- 2.- Mejorar los canales de comunicación con las personas mayores.

8.- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

- 1.- Proporcionar servicios sociales y sanitarios rápidos y coordinados.
- 2.- Facilitar el acceso a los servicios municipales de bienestar social.
- 3.- Mejorar la información sobre los servicios asistenciales existentes.



Presentamos tres bloques de propuestas:

Propuestas planteadas, relaciona la totalidad de las sugerencias de mejora realizadas por las personas participantes.

Propuestas seleccionadas, relaciona las propuestas que se han seleccionado y que van a convertirse en acciones concretas en el desarrollo del Plan de Acción.

Propuestas por departamentos, vincula cada una de las propuestas seleccionadas con el departamento municipal encargado de ejecutar la acción correspondiente.



ÁREA 1: ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

- 1.- Colocación de bancos y árboles en las aceras que lo permitan
- 2.- Aceras más anchas donde resulte posible
- 3.- Mayor control del estacionamiento de vehículos sobre las aceras
- 4.- Mejorar la limpieza de las calles, sobre todo las de la periferia
- 5.- Búsqueda de sistemas para evitar los excrementos de perros en las calles (mayor control, incremento sanciones, análisis ADN)
- 6.- Ajustar la inclinación de las pendientes de las aceras (especialmente accesos a garajes) a la normativa vigente.
- 7.- Sustituir el adoquinado por otro pavimento más adecuado a sillas de ruedas y que ofrezca mayor estabilidad al peatón.
- 8.- Priorizar la localización y estudio de los recorridos importantes y puntos conflictivos que no cumplan las medidas de accesibilidad en esta materia y aplicación a la normativa vigente.
- 9.- Diseño de rutas de paseo adaptadas a los mayores, con aseos y fuentes
- 10.- Se propone visibilizar los pequeños desniveles de las aceras mediante pintura de colores
- 11.- Se propone la creación de un grupo de trabajo que aborde temas como la accesibilidad de las vías públicas y la adaptación del mobiliario urbano a las personas mayores, integrado por expertos en urbanismo, ergonomía, personas mayores, ...
- 12.- Pintar únicamente los extremos de los pasos de cebra
- 13.- Utilización de elementos antideslizantes en los pasos de cebra
- 14.- Colocación de segunderos en los semáforos para control del tiempo
- 15.- Mayor vigilancia por parte de la policía local en los pasos de peatones

- 16.- Aumentar el tiempo para paso en los semáforos
- 17.- Semáforos con señales acústicas para invidentes
- 18.- Reserva plazas de aparcamiento para personas mayores en lugares próximos a centros de salud y similares
- 19.- Descuentos en parkings para personas mayores
- 20.- Tarjetas para personas cuidadoras que permitan el estacionamiento (Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio y similares)
- 21.- Matricular las bicicletas como vehículos para un mejor control
- 22.- Permiso para circular en bicicleta con formación en educación vial
- 23.- Promover cursos de educación vial dirigidos a la ciudadanía en general
- 24.- Se estima necesaria la colocación de aseos públicos accesibles
- 25.- Se estima necesaria la adopción de medidas que garanticen la limpieza de estos elementos
- 26.- Creación de una red de "establecimientos amigables con las personas mayores" que faciliten el uso de los aseos sin necesidad de realizar una consumición
- 27.- Dotar de mayor iluminación determinadas zonas muy concretas, como la Plaza Cardona Vives
- 28.- Se hace necesario mejorar la limpieza de los parques, sobre todo en lo relativo a los excrementos de perro
- 29.- Campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad
- 30.- Habilitar zonas de sombra en los parques y plazas
- 31.- Adecuar los bancos públicos a las necesidades de las personas mayores (algunos no tienen respaldo, otros son excesivamente bajos, otros tienen asientos demasiado profundos que dificultan el levantarse)

- 32.- Colocación de más aparatos de gimnasia para mayores en los parques
- 33.- Recuperar La Pérgola, los quioscos del Parque Ribalta, y mejorar la zona del lago
- 34.- Más bancos en zona Olivera y Parque Ribalta
- 35.- Mejorar la zona de Censal con parques verdes
- 36.- Habilitar playas para perros
- 37.- Aumentar los puntos de agua potable
- 38.- Plantar plantas y árboles aromáticos, diferenciadas por zonas, que permitan a las personas invidentes identificar los diferentes espacios de la ciudad y faciliten su orientación en ella.
- 39.- Colocación de barandillas de apoyo en las zonas de ocio utilizadas habitualmente por personas mayores (juegos de petanca)
- 40.- Se propone mayor presencia policial en barrios conflictivos y urbanizaciones periféricas
- 41.- Creación de una "Red de comercios amigables con las personas mayores" que faciliten zonas de espera y estén adaptados a las necesidades de este sector de población
- 42.- Las personas sordas hacen referencia a los bucles magnéticos. Se propone la adaptación en este sentido de lugares clave en edificios públicos (Salón de Plenos Municipal, dependencias de registro e información, centros hospitalarios y de salud...)
- 43.- Poner señalizaciones de "Espacio accesible" en aquellos lugares que reúnan esta condición.

ÁREA 2: TRANSPORTE

- 44.- Recuperar la línea 9 y otras que lleguen a los hospitales y centros de salud
- 45.- Mejorar el trayecto de la línea 2
- 46.- Promover la circulación del TRAM de norte a sur
- 47.- Mayor número de taxis adaptados
- 48.- Adaptar todos los autobuses de transporte público
- 49.- Adaptar los autobuses urbanos con el mismo mecanismo de acceso (muelle) que el TRAM
- 50.- Se propone reducir el tamaño de los autobuses que circulan por el centro de la ciudad
- 51.- Techado de todas las paradas de bus y TRAM
- 52.- Colocación de sillas en todas las paradas de bus y TRAM
- 53.- Más paradas de TRAM en la zona centro con indicadores de frecuencia de paso
- 54.- Se propone una tarifa de taxi reducida para personas mayores (bonos, tarjeta del mayor)
- 55.- Adopción de medidas para aviso en las paradas de la llegada de autobuses, a fin de mejorar su uso por las personas invidentes
- 56.- Concienciar a los conductores de taxis y transporte urbano de conducir de manera respetuosa con las personas mayores
- 57.- Crear asistentes de accesibilidad en transporte, que en las principales paradas ayuden a los mayores
- 58.- Adaptar los horarios a las necesidades de los usuarios en líneas de acceso a centros sanitarios (Hospital General, Provincial...)
- 59.- Se propone el desarrollo de campañas para la promoción del uso del transporte público.

ÁREA 3: VIVIENDA

- 60.- Fomentar campañas informativas para prevenir de los abusos y engaños a las personas mayores
- 61.- Concesión por el Ayuntamiento de ayudas para la adaptación de vivienda
- 62.- Destacan la importancia de la concesión de ayudas para el cambio de la bañera por plato de ducha
- 63.- Las personas sordas reclaman el video portero como un elemento imprescindible, y solicitan la concesión de ayudas para su instalación
- 64.- Se solicita un recurso específico para personas sordas que no pueden ser atendidas por sus familiares.
- 65.- Incrementar el número de residencia públicas
- 66.- Se propone la construcción de una residencia para mayores pública en el asilo de la Calle Gobernador
- 67.- Aumentar el número de plazas de recursos que aseguren la permanencia del mayor en su entorno (SAD, telayuda...)
- 68.- Simplificar al máximo los trámites de solicitud de ayudas de adaptación de la vivienda (instalación ascensores)
- 69.- Crear un listado de personas mayores que viven solas, a fin de ofrecerles información sobre los recursos y ayudas sociales

ÁREA 4: PARTICIPACIÓN SOCIAL

- 70.- Necesidad de incrementar las plazas ofertadas por el Ayuntamiento en las actividades deportivas y de salud, especialmente en las actividades acuáticas
- 71.- Creación de más centros para mayores como el de Columbretes
- 72.- Organización de más cursos de memorización y estimulación cognitiva
- 73.- Se solicita un cine en el centro de la ciudad, con precios asequibles para las personas mayores
- 74.- Se proponen cursos de cocina y nutrición
- 75.- Se propone el ofrecimiento de espectáculos de zarzuela
- 76.- Potenciar el uso del Teatre del Raval
- 77.- Se solicita el incremento del número de parcelas de los huertos urbanos

ÁREA 5: RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

- 78.- Se propone el desarrollo de campañas para promover el respeto a las personas mayores, tanto en las escuelas como fuera de ellas
- 79.- Se propone la promoción de actividades intergeneracionales
- 80.- Se propone la inclusión en los planes de integración social de las personas mayores extranjeras que tendremos en el futuro

ÁREA 6: TRABAJO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

81.- Se propone la mayor vinculación de las personas que participan en el Programa de Voluntariado de Protección Escolar con los equipos directivos de los colegios y las AMPAs

82.- Se propone la creación de una mesa en la que se encuentren representadas todas las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores a fin de desarrollar una labor coordinada

ÁREA 7: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

83.- Se propone volver a editar el periódico gratuito del Ayuntamiento

84.- Se propone mejorar la imagen de los mayores que ofrecen los medios de comunicación

85.- Se solicita el acceso directo en la Web municipal al espacio Gente Mayor, con un enlace directo a los recursos asistenciales

ÁREA 8: SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

86.- Se solicita del Ayuntamiento la implantación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación psicológica dirigido a las personas mayores

87.- Se propone hacer llegar de oficio los servicios de teleayuda y teleasistencia a todas las personas que vivan solas y que tengan una edad que aconseje el uso de los mismo

88.- Se solicita que las revisiones ginecológicas en los centros públicos se prolonguen más allá de los 65 años.

89.- Creación de una tarjeta municipal del mayor, que conlleve ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales, deportivas, transporte (taxis) restaurantes y cafeterías (menú para el mayor) profesionales de las reformas de la vivienda (albañilería, electricidad, cerrajería), comercios, servicios sanitarios, etc.

90.-Se propone la discriminación positiva de las personas mayores en los servicios de urgencia

91.- Se propone incrementar la hospitalización domiciliaria, ofreciendo un servicio integral que atienda todas las necesidades, no sólo las médicas

92.- Instalación de puntos de reanimación cardíaca en lugares de gran afluencia de personas mayores.



3.2.2.- PROPUESTAS SELECCIONADAS

Una vez analizadas las 92 sugerencias de mejora por los responsables políticos y técnicos de las diferentes áreas municipales implicadas, y atendiendo a criterios de urgencia, adecuación y viabilidad material y económica se han seleccionado 38 propuestas que van a integrar el Plan de Acción que se desarrollará en los años 2017, 2018, y 2019 a fin de mejorar la adaptación de la ciudad de Castellón a las necesidades de las personas mayores.

Con posterioridad, en el momento de definir las acciones y actuaciones a desarrollar en la ejecución de estas propuestas, y tras una nueva revisión de las planteadas, el número de sugerencias de mejora a atender se ha incrementado, así resultan 47 las propuestas seleccionadas que se concretarán en 51 acciones. Es importante señalar que esta selección no supone el descarte del resto de propuestas.

ÁREA DE TRABAJO	Nº PROPUESTAS REALIZADAS	Nº PROPUESTAS SELECCIONADAS
Espacios al aire libre y edificios	43	23
Transporte	16	4
Vivienda	10	5
Participación social	8	5
Respeto e inclusión social	3	2
Trabajo y participación ciudadana	2	2
Comunicación e información	3	2
Servicios sociales y de salud	7	4
Total	92	47

1.- Espacios al aire libre y edificios

- 1.- Colocación de bancos y árboles en las aceras que lo permitan
- 2.- Aceras más anchas donde resulte posible
- 3.- Mejorar la limpieza de las calles, sobre todo las de la periferia
- 4.- Búsqueda de sistemas para evitar los excrementos de perros en las calles (mayor control, incremento sanciones, análisis ADN)
- 5.- Ajustar la inclinación de las pendientes de las aceras (especialmente accesos a garajes) a la normativa vigente.
- 6.- Priorizar la localización y estudio de los recorridos importantes y puntos conflictivos que no cumplan las medidas de accesibilidad en esta materia y aplicación a la normativa vigente
- 7.- Se propone visibilizar los pequeños desniveles de las aceras mediante pintura de colores
- 8.- Creación de un grupo de trabajo que aborde temas como la accesibilidad de las vías públicas y la adaptación del mobiliario urbano a las personas mayores, integrado por expertos en urbanismo, ergonomía, personas mayores, ...
- 9.- Utilización de elementos antideslizantes en los pasos de cebra
- 10.- Mejora de la seguridad vial en semáforos peatonales
- 11.- Promover cursos de educación vial promoviendo actitudes positivas hacia las personas mayores e informando sobre sus limitaciones
- 12.- Colocación de aseos públicos accesibles en la ciudad
- 13.- Se estima necesaria la adopción de medidas que garanticen la limpieza de estos elementos
- 14.- Dotar de mayor iluminación determinadas zonas muy concretas, como la Plaza Cardona Vives.
- 15.- Diseño de campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad

- 16.- Habilitar zonas de sombra en los parques y plazas
- 17.- Adecuar los bancos públicos a las necesidades de las personas mayores (algunos no tienen respaldo, otros son excesivamente bajos, otros tienen asientos demasiado profundos que dificultan el levantarse)
- 18.- Colocación de más aparatos de gimnasia para mayores en los parques
- 19.- Recuperar La Pérgola, los quioscos del Parque Ribalta, y mejorar la zona del lago
- 20.- Habilitación de playas para perros
- 21.- Aumentar los puntos de agua potable
- 22.- Colocación de barandillas de apoyo en las zonas de ocio utilizadas habitualmente por personas mayores (juegos de petanca)
- 23.- Se propone la adaptación de lugares clave en edificios públicos (Salón de Plenos Municipal, dependencias de registro e información, centros hospitalarios y de salud...) a fin de instalar bucles magnéticos

2.- Transporte

- 24.- Recuperar la línea 9 de autobús urbano
- 25.- Dotar de accesibilidad a las paradas de autobús
- 26.- Dotar a los semáforos con señales acústicas para invidentes
- 27.- Desarrollo de campañas para la promoción del uso del transporte público

3.- Vivienda

- 28.- Fomentar campañas informativas para prevenir de los abusos y engaños a las personas mayores
- 29.- Concesión por el Ayuntamiento de ayudas para la adaptación de vivienda, de manera especial para el cambio de la bañera por plato de ducha
- 30.- Concesión de ayudas para la instalación del video portero en las viviendas de personas sordas
- 31.- Aumentar el número de plazas de recursos que aseguren la permanencia del mayor en su entorno (SAD, telayuda...)
- 32.- Crear un listado de personas mayores que viven solas, a fin de ofrecerles información sobre los recursos y ayudas sociales

4.- Participación social

- 33.- Incrementar las plazas ofertadas por el Ayuntamiento en las actividades deportivas y de salud
- 34.- Organización de más cursos de memorización y estimulación cognitiva
- 35.- Se solicita un cine en el centro de la ciudad, con precios asequibles para las personas mayores
- 36.- Impartir cursos de cocina y nutrición dirigidos a personas mayores
- 37.- Incremento del número de parcelas de los huertos urbanos

5.- Respeto e inclusión social

38.- Desarrollar campañas para promover el respeto a las personas mayores, tanto en las escuelas como fuera de ellas

39.- Se propone la promoción de actividades intergeneracionales

6.- Trabajo y participación ciudadana

40.- Desarrollo de acciones para la mayor vinculación de las personas que participan en el Programa de Voluntariado de Protección Escolar con los equipos directivos de los colegios y las AMPAs

41.- Diseño de instrumentos que permitan la coordinación de todas las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores a fin de desarrollar una labor coordinada

7.- Comunicación e Información

42.- Desarrollo de acciones para mejorar la imagen de los mayores que ofrecen los medios de comunicación

43.- Acceso directo en la Web municipal al espacio Gente Mayor, con un enlace directo a los recursos asistenciales

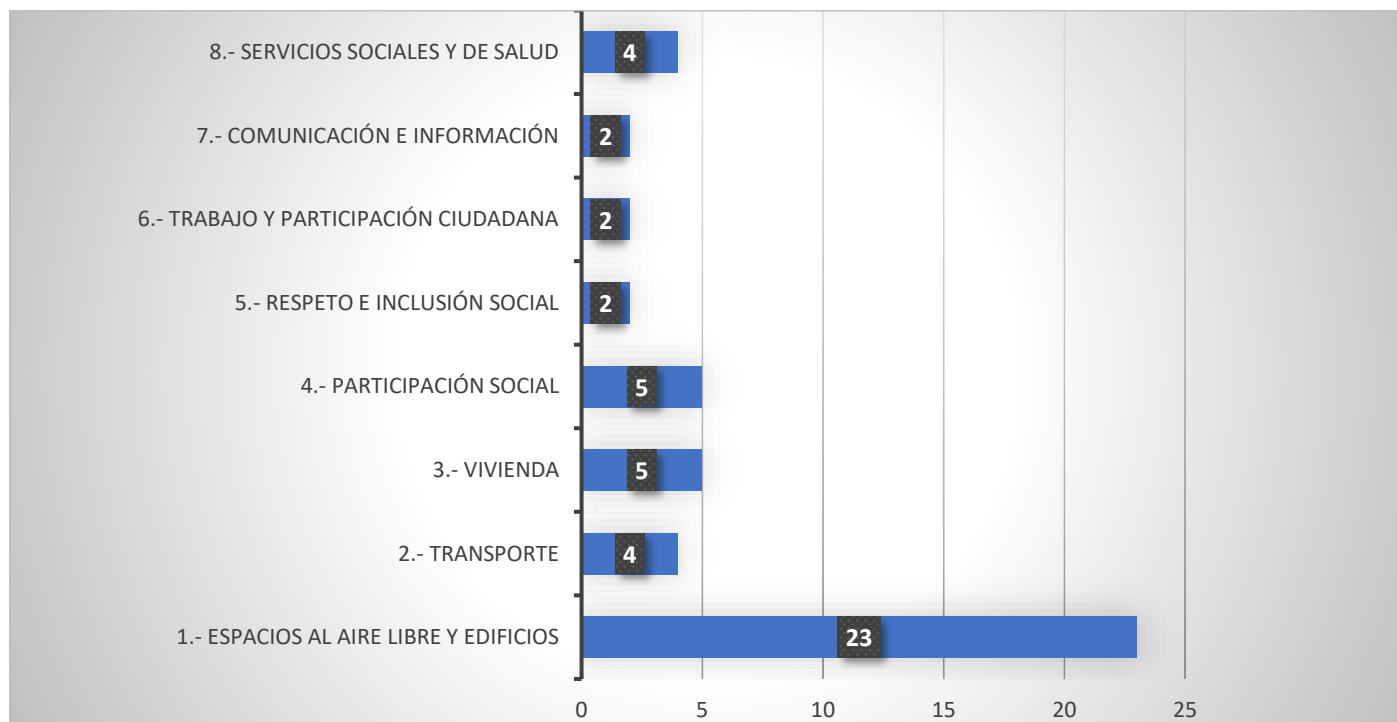
8.- Servicios sociales y de salud

44.- Implantación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación psicológica dirigido a las personas mayores

45.- Hacer llegar de oficio los servicios de teleayuda y teleasistencia a todas las personas que vivan solas y que tengan una edad que aconseje el uso de los mismos

46.- Promover instrumentos para la obtención por las personas mayores de ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales, deportivas, transporte (taxis), restaurantes y cafeterías (menú para el mayor), profesionales de las reformas de la vivienda (albañilería, electricidad, cerrajería), comercios, servicios sanitarios, etc.

47.- Instalación de puntos de reanimación cardíaca en lugares de gran afluencia de personas mayores.



**1.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS
INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD**

- 1.- Mejorar la limpieza de las calles, sobre todo las de la periferia
- 4.- Creación de un grupo de trabajo que aborde temas como la accesibilidad de las vías públicas y la adaptación del mobiliario urbano a las personas mayores, integrado por expertos en urbanismo, ergonomía, personas mayores, ...
- 8.- Colocación de aseos públicos accesibles en la ciudad
- 10.- Diseño de campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad
- 13.- Se propone la adaptación de lugares clave en edificios públicos (Salón de Plenos Municipal, dependencias de registro e información) a fin instalar bucles magnéticos
- 28.- Incremento del número de parcelas de los huertos urbanos
- 44.- Colocación de bancos y árboles en las aceras que lo permitan
- 45.- Ampliación del ancho de las aceras donde resulte posible.
- 46.- Ajuste de la inclinación de las pendientes de las aceras a la normativa vigente.
- 47.- Diseño de rutas de paseo adaptadas a los mayores, con aseos y fuentes.
- 48.- Visibilizar los pequeños desniveles de las aceras mediante pintura de colores.
- 50.- Dotar de mayor iluminación los espacios públicos de la ciudad que lo precisen.
- 51.- Habilitar zonas de sombra en parques y plazas.
- 52.- Adecuar los bancos públicos a las necesidades de las personas mayores.

53.- Mejora del Parque Ribalta.

54.- Aumentar los puntos de agua potable.

55.- Colocar barandillas de apoyo isquiotibial en las zonas de ocio de las personas mayores (petanca).

2.- INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SANIDAD

2.- Búsqueda de sistemas para evitar los excrementos de perros en las calles

11.- Habilitación de playas para perros

38.- Instalación de puntos de reanimación cardíaca en lugares de gran afluencia de personas.

3.- GABINETE DE COMUNICACIÓN

60.- Normalizar la imagen de las personas mayores en las campañas institucionales

61.- Normalizar la imagen de las personas mayores en la revista Talento

62.- Fomento de una imagen positiva del envejecimiento a través de notas de prensa

63.- Elaboración de logo (diseño propio de "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores")

64.- Diseño de una guía de lenguaje e imágenes amigables para instituciones y medios de comunicación

68.- Celebración de jornadas de concienciación para la imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación

71.- Institucionalizar un premio al mejor artículo para la promoción de una imagen positiva del envejecimiento

4.- MOVILIDAD URBANA

- 5.- Utilización de pintura antideslizante en los pasos de peatones
- 6.- Mejorar la seguridad vial en los pasos de peatones
- 14.- Recuperar la línea 9 de autobús urbano
- 15.- Dotar de accesibilidad a las paradas de autobús
- 17.- Desarrollo de campañas para la promoción del uso del transporte público
- 80.- Dotar a los semáforos con señales acústicas para personas con discapacidad visual

5.- POLICÍA LOCAL

- 7.- Promover cursos de educación vial promoviendo actitudes positivas hacia las personas mayores e informando sobre sus limitaciones

6.- CULTURA

- 25.- Se solicita un cine en el centro de la ciudad, con precios asequibles para las personas mayores

7.- INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- 34.- Acceso directo en la Web municipal al espacio Gente Mayor, con un enlace directo a los recursos asistenciales

8.- BIENESTAR SOCIAL

- 19.- Concesión de ayudas para el cambio de bañera por ducha
- 20.- Concesión de ayudas para la instalación de video portero en las viviendas de personas sordas
- 21.- Aumentar el número de plazas de recursos que aseguren la permanencia del mayor en su entorno.
- 22.- Ofrecimiento de información a las personas mayores sobre los recursos existentes para favorecer su permanencia en el hogar
- 32.- Diseño de instrumentos que permitan la coordinación de todas las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores a fin de desarrollar una labor coordinada

9.- UNIDAD DEL MAYOR

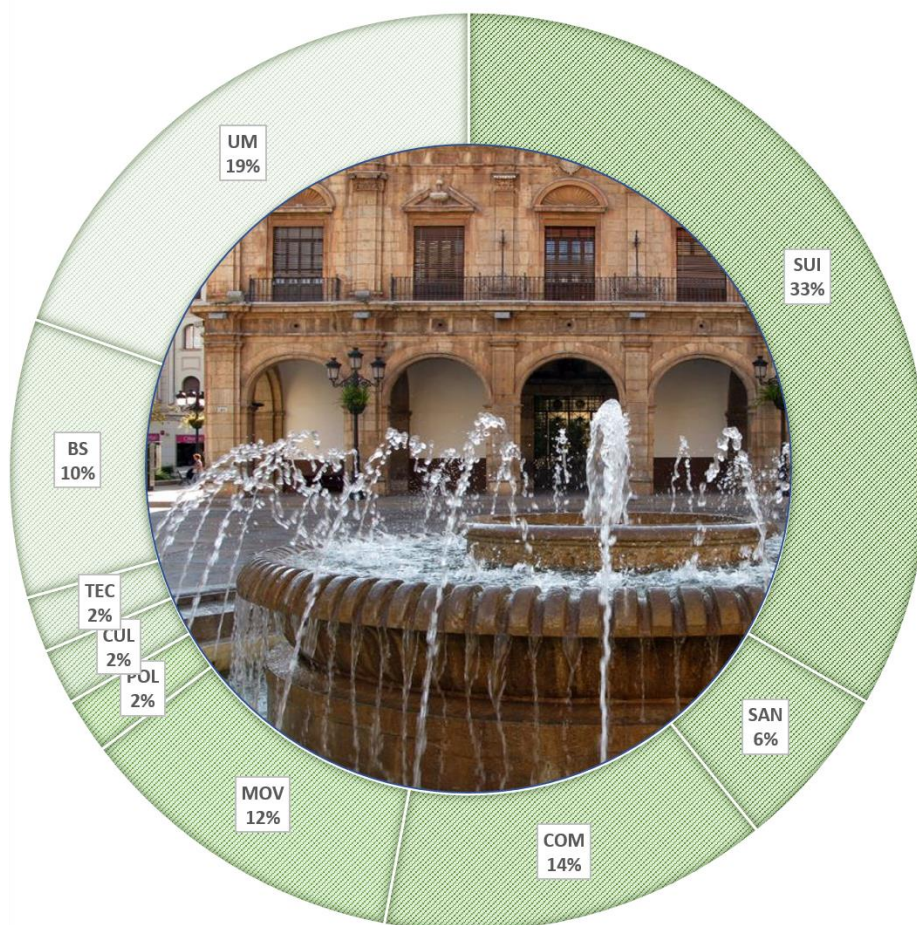
- 18.- Fomentar campañas informativas para evitar fraudes a las personas mayores
- 23.- Incrementar las plazas ofertadas por el Ayuntamiento a las personas mayores en las actividades deportivas y de salud
- 24.- Incremento de los cursos de memorización y estimulación cognitiva dirigido a personas mayores
- 26.- Impartir cursos de cocina y nutrición dirigidos a personas mayores
- 29.- Desarrollar campañas para promover el respeto a las personas mayores
- 30.- Promoción de actividades intergeneracionales
- 31.- Desarrollo de acciones para la mayor vinculación de las personas que participan en el Programa de Voluntariado de Protección Escolar con los equipos directivos de los colegios y las AMPAs

3.2.3.- DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS POR DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

35.- Implantación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación psicológica dirigido a las personas mayores

37.- Promover instrumentos para la obtención por las personas mayores de ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales, deportivas, transporte, ocio, profesionales de las reformas de la vivienda (albañilería, electricidad, cerrajería), comercios, servicios sanitarios, etc.

39.- Creación del Consejo Municipal de personas mayores



Definidas las áreas de intervención del Plan de Acción, los objetivos que se pretenden conseguir en cada una de ellas, y seleccionadas las propuestas o sugerencias de mejora que se van a desarrollar en este plan, se hace necesario convertir estas propuestas en acciones para su desarrollo en el periodo 2017 - 2019.

El personal técnico responsable de los diferentes departamentos municipales implicados este proyecto es el encargado de concretar las acciones, considerando que no es necesaria la existencia de una correlación exacta propuesta/acción. Algunas propuestas se implementarán mediante el desarrollo de varias acciones, y en otros casos, una acción podrá satisfacer los objetivos de más de una propuesta.



En el proyecto “Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores” se ha optado por la utilización del modelo de ficha de acción elaborado por el Grupo de trabajo de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores del IMSERSO.

Cada ficha contiene la siguiente información:

Identificación del área de intervención y de la acción (vinculada con la propuesta seleccionada).

Objetivo general que se persigue.

Descripción de la acción a ejecutar.

Departamento municipal responsable.

Persona responsable.

Áreas y agentes implicados (áreas o departamentos municipales, administraciones públicas, entidades, y agentes ciudadanos).

Se señala si se trata o no de un proyecto de nueva creación (determinadas acciones suponen la mejora de las ya existentes).

Año de implementación de la acción, y si tiene carácter continuado.

Presupuesto de ejecución estimado.

Definición de indicadores.

A continuación, se muestran las fichas cumplimentadas por los diferentes departamentos municipales que recogen la descripción de cada una de las acciones que integran el Plan de Acción del proyecto "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores".

En la casilla referida a los recursos económicos se ha señalado "presupuesto estimado no especificado" en aquellos casos en los que no resulta posible cuantificar de manera individual el coste de la acción por encontrarse incluida en el desarrollo de un proyecto o campaña que no desglosa a este nivel, o bien porque la acción se desarrolla a coste cero.

1.- Espacios al aire libre y edificios

Acción	Indicadores
1.- Mejorar la limpieza de las calles, sobre todo las de la periferia [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	107 - Número de inspecciones realizadas 108 - Número de limpiezas específicas
2.- Búsqueda de sistemas para evitar los excrementos de perros en las calles [INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA]	89 - Número de denuncias 90 - Número de expedientes sancionadores resueltos
4.- Creación de un grupo de trabajo que aborde temas como la accesibilidad de las vías públicas y la adaptación del mobiliario urbano a las personas mayores, integrado por expertos en urbanismo, ergonomía, personas mayores, ... [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	104 - Instrucción criterios adaptación mobiliario
5.- Utilización de pintura antideslizante en los pasos de peatones [MOVILIDAD URBANA]	122 - Número de intervenciones realizadas en pasos de peatones

Acción	Indicadores
6.- Mejorar la seguridad vial en los pasos de peatones [MOVILIDAD URBANA]	123 - Porcentaje de reducción de atropellos 124 - Número de acciones sobre pasos de peatones semafóricos
7.- Promover cursos de educación vial promoviendo actitudes positivas hacia las personas mayores e informando sobre sus limitaciones [POLICÍA LOCAL]	59 - Número de clases impartidas 60 - Número de escolares por curso
8.- Colocación de aseos públicos accesibles en la ciudad [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	106 - Número de aseos instalados 97 - Número de limpiezas año
10.- Diseño de campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	130 - Número de campañas realizadas
11.- Habilitación de playas para perros [INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA]	86 - Número de usuarios 87 - Metros cuadrados de playa habilitados
13.- Se propone la adaptación de lugares clave en edificios públicos (Salón de Plenos Municipal, dependencias de registro e información) a fin instalar bucles magnéticos [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	105 - Número de bucles instalados
44.- Colocación de bancos y árboles en las aceras que lo permitan [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	102 - Número de bancos adecuados año 103 - Número de árboles año

Acción	Indicadores
<p>45.- Ampliación del ancho de las aceras donde resulte posible.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>101 - Número de aceras ampliadas año</p>
<p>46.- Ajuste de la inclinación de las pendientes de las aceras a la normativa vigente.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>100 - Número de rebajes año</p>
<p>47.- Diseño de rutas de paseo adaptadas a los mayores, con aseos y fuentes.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>99 - Número de itinerarios establecidos</p>
<p>48.- Visibilizar los pequeños desniveles de las aceras mediante pintura de colores.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>98 - Número de señalizaciones año</p>
<p>50.- Dotar de mayor iluminación los espacios públicos de la ciudad que lo precisen.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>96 - Número de puntos de luz año</p>
<p>51.- Habilitar zonas de sombra en parques y plazas.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>95 - Número de árboles año</p>
<p>52.- Adecuar los bancos públicos a las necesidades de las personas mayores.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>94 - Número de bancos adecuados año</p>
<p>53.- Mejora del Parque Ribalta.</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>93 - Número de actuaciones realizadas</p>

Acción	Indicadores
54.- Aumentar los puntos de agua potable. [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	92 - Número de fuentes instaladas año
55.- Colocar barandillas de apoyo isquiotibial en las zonas de ocio de las personas mayores (petanca). [DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]	91 - Número de barandillas instaladas año
80.- Dotar a los semáforos con señales acústicas para personas con discapacidad visual [MOVILIDAD URBANA]	126 - Número de actuaciones

2.- Transporte

Acción	Indicadores
14.- Recuperar la línea 9 de autobús urbano [MOVILIDAD URBANA]	110 - Número de usuarios de la línea
15.- Dotar de accesibilidad a las paradas de autobús [MOVILIDAD URBANA]	111 - Número de paradas adaptadas
17.- Desarrollo de campañas para la promoción del uso del transporte público [MOVILIDAD URBANA]	112 - Número de campañas realizadas al año

3.- Vivienda

Acción	Indicadores
18.- Fomentar campañas informativas para evitar fraudes a las personas mayores [UNIDAD DEL MAYOR]	71 - Número de charlas o talleres 72 - Número de asistentes a charlas y talleres 73 - Informes evaluativos Policía Local
19.- Concesión de ayudas para el cambio de bañera por ducha [BIENESTAR SOCIAL]	56 - Número de ayudas concedidas 57 - Número de personas beneficiarias
20.- Concesión de ayudas para la instalación de video portero en las viviendas de personas sordas [BIENESTAR SOCIAL]	58 - Número de ayudas para instalación video portero concedidas 136 - Número de personas beneficiarias
21.- Aumentar el número de plazas de recursos que aseguren la permanencia del mayor en su entorno. [BIENESTAR SOCIAL]	126 - Número de actuaciones 127 - Número de ayudas concedidas 128 - Porcentaje por sexo y grupos de edad
22.- Ofrecimiento de información a las personas mayores sobre los recursos existentes para favorecer su permanencia en el hogar [BIENESTAR SOCIAL]	50 - Número de personas detectadas 51 - Número de folletos repartidos 52 - Número servicios teleasistencia y teleayuda implantados como consecuencia de la acción

4.- Participación social

Acción	Indicadores
<p>23.- Incrementar las plazas ofertadas por el Ayuntamiento a las personas mayores en las actividades deportivas y de salud</p> <p>[UNIDAD DEL MAYOR]</p>	<p>67 - Número de plazas ofertadas</p> <p>68 - Número de plazas incrementadas</p> <p>69 - Número de personas en lista de espera</p> <p>70 - Porcentaje de decremento en las listas de espera</p>
<p>24.- Incremento de los cursos de memorización y estimulación cognitiva dirigido a personas mayores</p> <p>[UNIDAD DEL MAYOR]</p>	<p>82 - Número de cursos</p> <p>83 - Número de participantes</p>
<p>25.- Se solicita un cine en el centro de la ciudad, con precios asequibles para las personas mayores</p> <p>[CULTURA]</p>	<p>85 - Número de proyecciones</p> <p>133 - Número personas asistentes a las sesiones</p>
<p>26.- Impartir cursos de cocina y nutrición dirigidos a personas mayores</p> <p>[UNIDAD DEL MAYOR]</p>	<p>138 - Número de cursos impartidos</p> <p>139 - Número de participantes</p>
<p>28.- Incremento del número de parcelas de los huertos urbanos</p> <p>[DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD]</p>	<p>134 - Número de parcelas creadas</p>

5.- Respeto e inclusión social

Acción	Indicadores
29.- Desarrollar campañas para promover el respeto a las personas mayores [UNIDAD DEL MAYOR]	76 - Número de campañas 77 - Número de acciones por campaña
30.- Promoción de actividades intergeneracionales [UNIDAD DEL MAYOR]	78 - Número de actuaciones 79 - Número de participantes 137 - Número de centros educativos participantes

6.- Trabajo y participación ciudadana

Acción	Indicadores
31.- Desarrollo de acciones para la mayor vinculación de las personas que participan en el Programa de Voluntariado de Protección Escolar con los equipos directivos de los colegios y las AMPAs [UNIDAD DEL MAYOR]	80 - Encuestas opinión en reuniones trabajo voluntariado 81 - Número de dípticos repartidos
32.- Diseño de instrumentos que permitan la coordinación de todas las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores a fin de desarrollar una labor coordinada [BIENESTAR SOCIAL]	53 - Número de entidades participantes 54 - Número de objetivos diseñados 55 - Número de objetivos logrados
39.- Creación del Consejo Municipal de personas mayores [UNIDAD DEL MAYOR]	63 - Número de reuniones del Consejo sobre el plan de acción

7.- Comunicación e Información

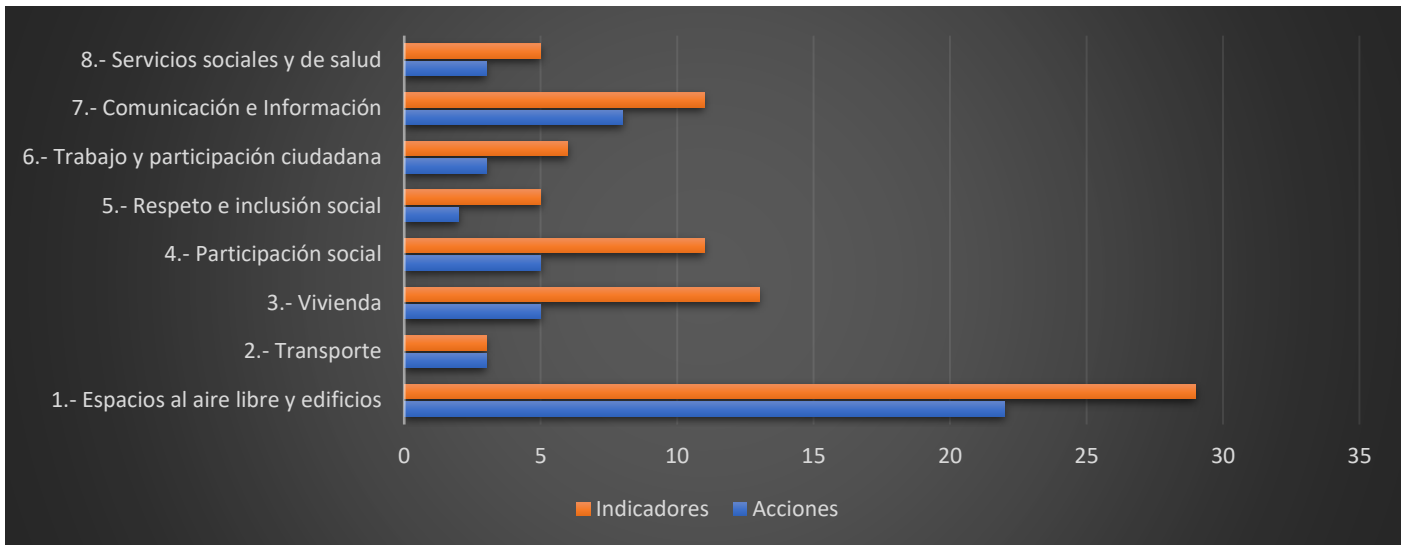
Acción	Indicadores
<p>34.- Acceso directo en la Web municipal al espacio Gente Mayor, con un enlace directo a los recursos asistenciales</p> <p>[INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO]</p>	<p>61 - Número de visitas al documento Guía de recursos para Gente Mayor</p> <p>62 - Número de descargas del documento Guía de recursos para Gente Mayor</p>
<p>60.- Campañas institucionales</p> <p>[GABINETE DE COMUNICACIÓN]</p>	<p>113 - Número de campañas institucionales en las que se difunde imagen normalizada</p>
<p>61.- Revista Talento</p> <p>[GABINETE DE COMUNICACIÓN]</p>	<p>114 - Número de personas mayores incluidas en la revista Talento.</p>
<p>62.- Fomento de una imagen positiva del envejecimiento a través de notas de prensa</p> <p>[GABINETE DE COMUNICACIÓN]</p>	<p>115 - Contabilización de notas de prensa con imagen positiva envejecimiento generadas por el gabinete de comunicación.</p>
<p>63.- Elaboración de logo (diseño propio de Castellón Ciudad Amigable con la Gente Mayor)</p> <p>[GABINETE DE COMUNICACIÓN]</p>	<p>116 - Número de inserciones con el logo</p>
<p>64.- Diseño de una guía de lenguaje e imágenes amigables para instituciones y medios de comunicación</p> <p>[GABINETE DE COMUNICACIÓN]</p>	<p>131 - Número de ejemplares distribuidos</p> <p>132 - Número de entidades y medios implicados</p>

Acción	Indicadores
68.- Celebración de jornadas de concienciación para la imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación [GABINETE DE COMUNICACIÓN]	118 - Número de medios participantes en las jornadas
71.- Institucionalizar un premio al mejor artículo para la promoción de una imagen positiva del envejecimiento [GABINETE DE COMUNICACIÓN]	120 - Número de noticias generadas 121 - Número de trabajos periodísticos presentados

8.- Servicios sociales y de salud

Acción	Indicadores
35.- Implantación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación psicológica dirigido a las personas mayores [UNIDAD DEL MAYOR]	74 - Número de personas atendidas 75 - Número de consultas realizadas
37.- Promover instrumentos para la obtención por las personas mayores de ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales, deportivas, transporte, ocio, profesionales de las reformas de la vivienda (albañilería, electricidad, cerrajería), comercios, servicios sanitarios, etc. [UNIDAD DEL MAYOR]	65 - Número de servicios municipales sobre los que se efectuarán descuentos 66 - Número de usuarios de la tarjeta del Mayor
38.- Instalación de puntos de reanimación cardíaca en lugares de gran afluencia de personas. [INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA]	88 - Número de desfibriladores

3.3.2.- FICHAS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Se relacionan a continuación las acciones del plan referenciando su calendarización en el marco temporal del proyecto.

Área de Actuación	51 Acciones	47% 76% 31% 31% 18%				
		Nueva	Cont.	2017	2018	2019
Área 1.- Espacios al aire libre y edificios	22	8	18	6	5	3
Área 2.- Transporte	3		3			
Área 3.- Vivienda	5	4	5		4	1
Área 4.- Participación social	5	1	3	2	2	2
Área 5.- Respeto e inclusión social	2		2	2		
Área 6.- Trabajo y participación ciudadana	3	3	1	1	2	
Área 7.- Comunicación e Información	8	6	4	3	3	2
Área 8.- Servicios sociales y de salud	3	2	3	2		1



	22	36%	8	82%	18	27%	6	23%	5	14%	3
Área 1.- Espacios al aire libre y edificios	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019					
1.- Mejorar la limpieza de las calles, sobre todo las de la periferia			X								
2.- Búsqueda de sistemas para evitar los excrementos de perros en las calles			X	X							
4.- Creación de un grupo de trabajo que aborde temas como la accesibilidad de las vías públicas y la adaptación del mobiliario urbano a las personas mayores, integrado por expertos en urbanismo, ergonomía, personas mayores, ...		X	X		X						
5.- Utilización de pintura antideslizante en los pasos de peatones			X								
6.- Mejorar la seguridad vial en los pasos de peatones			X								
7.- Promover cursos de educación vial promoviendo actitudes positivas hacia las personas mayores e informando sobre sus limitaciones			X								
8.- Colocación de aseos públicos accesibles en la ciudad			X	X							
10.- Diseño de campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad			X								
11.- Habilitación de playas para perros			X	X							
13.- Se propone la adaptación de lugares clave en edificios públicos (Salón de Plenos Municipal, dependencias de registro e información) a fin instalar bucles magnéticos		X				X					
44.- Colocación de bancos y árboles en las aceras que lo permitan			X	X							
45.- Ampliación del ancho de las aceras donde resulte posible.			X								
46.- Ajuste de la inclinación de las pendientes de las aceras a la normativa vigente.			X								
47.- Diseño de rutas de paseo adaptadas a los mayores, con aseos y fuentes.		X				X					
48.- Visibilizar los pequeños desniveles de las aceras mediante pintura de colores.		X								X	
50.- Dotar de mayor iluminación los espacios públicos de la ciudad que lo precisen.		X				X	X				
51.- Habilitar zonas de sombra en parques y plazas.			X	X							
52.- Adecuar los bancos públicos a las necesidades de las personas mayores.		X	X		X						
53.- Mejora del Parque Ribalta.		X	X	X							
54.- Aumentar los puntos de agua potable.			X								
55.- Colocar barandillas de apoyo isquiotibial en las zonas de ocio de las personas mayores (petanca).		X	X							X	
80.- Dotar a los semáforos con señales acústicas para personas con discapacidad visual			X								

	3	100%	3	2017	2018	2019					
Área 2.- Transporte	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019					
14.- Recuperar la línea 9 de autobús urbano			X								
15.- Dotar de accesibilidad a las paradas de autobús			X								
17.- Desarrollo de campañas para la promoción del uso del transporte público			X								

	5	80%	4	100%	5	80%	4	20%	1		
Área 3.- Vivienda	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019					
18.- Fomentar campañas informativas para evitar fraudes a las personas mayores		X	X		X						
19.- Concesión de ayudas para el cambio de bañera por ducha		X	X		X						
20.- Concesión de ayudas para la instalación de video portero en las viviendas de personas sordas		X	X		X						
21.- Aumentar el numero de plazas de recursos que aseguren la permanencia del mayor en su entorno.			X		X						
22.- Ofrecimiento de información a las personas mayores sobre los recursos existentes para favorecer su permanencia en el hogar		X	X							X	


	5	20%	60%	40%	40%	40%
Área 4.- Participación social	5	1	3	2	2	2
	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019
23.- Incrementar las plazas ofertadas por el Ayuntamiento a las personas mayores en las actividades deportivas y de salud			X		X	X
24.- Incremento de los cursos de memorización y estimulación cognitiva dirigido a personas mayores			X	X		
25.- Se solicita un cine en el centro de la ciudad, con precios asequibles para las personas mayores			X			
26.- Impartir cursos de cocina y nutrición dirigidos a personas mayores	X					X
28.- Incremento del número de parcelas de los huertos urbanos				X	X	


	2	100%	100%			
Área 5.- Respeto e inclusión social	2	2	2			
	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019
29.- Desarrollar campañas para promover el respeto a las personas mayores			X	X		
30.- Promoción de actividades intergeneracionales			X	X		


	3	100%	33%	33%	67%	
Área 6.- Trabajo y participación ciudadana	3	3	1	1	2	
	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019
31.- Desarrollo de acciones para la mayor vinculación de las personas que participan en el Programa de Voluntariado de Protección Escolar con los equipos directivos de los colegios y las AMPAs		X			X	
32.- Diseño de instrumentos que permitan la coordinación de todas las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores a fin de desarrollar una labor coordinada		X	X		X	
39.- Creación del Consejo Municipal de personas mayores		X		X		


	8	75%	50%	38%	38%	25%
Área 7.- Comunicación e Información	8	6	4	3	3	2
	Acciones	Nueva	Cont.	2017	2018	2019
34.- Acceso directo en la Web municipal al espacio Gente Mayor, con un enlace directo a los recursos asistenciales		X		X		
60.- Campañas institucionales		X	X	X		
61.- Revista Talento			X	X		
62.- Fomento de una imagen positiva del envejecimiento a través de notas de prensa			X		X	
63.- Elaboración de logo (diseño propio de Castellón Ciudad Amigable con la Gente Mayor)		X			X	
64.- Diseño de una guía de lenguaje e imágenes amigables para instituciones y medios de comunicación		X			X	
68.- Celebración de jornadas de concienciación para la imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación		X				X
71.- Institucionalizar un premio al mejor artículo para la promoción de una imagen positiva del envejecimiento		X	X			X


	3	67%	100%	67%		33%
Área 8.- Servicios sociales y de salud	3	2	3	2		1
	Nueva	Nueva	Cont.	2017	2018	2019
35.- Implantación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación psicológica dirigido a las personas mayores		X	X	X		
37.- Promover instrumentos para la obtención por las personas mayores de ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales, deportivas, transporte, ocio, profesionales de las reformas de la vivienda (albañilería, electricidad, cerrajería), comercios, servicios sanitarios, etc.		X	X			X
38.- Instalación de puntos de reanimación cardíaca en lugares de gran afluencia de personas.			X	X		


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p align="center">1 - Mejorar la limpieza de las calles, sobre todo las de la periferia</p>
<p>1.- Objetivo general de la acción. Conseguir espacios públicos limpios y confortables que mejoren la salud y el bienestar de la ciudadanía.</p> <p>2.- Descripción breve. Se realizará un servicio de inspección periódica de las plazas de la ciudad situadas en la periferia. Se emitirá informe acerca de la adecuación de la limpieza en estos espacios, programando limpiezas especiales en caso de resultar necesarios</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción: IB</p> <p>Áreas y agentes implicados: Dirección de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>107 - Número de inspecciones realizadas; 108 - Número de limpiezas específicas</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p align="center">2 - Búsqueda de sistemas para evitar los excrementos de perros en las calles</p>
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar las condiciones de limpieza de los espacios públicos evitando la presencia de excrementos de mascotas.</p> <p>2.- Descripción breve. Desarrollo de acciones como: Controles Policiales, incremento de expedientes sancionadores y campañas de concienciación ciudadana.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
<p>Persona responsable de la acción: MJM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad de Sanidad; Policía Local de Castellón; Limpieza viaria e Infraestructuras</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 7.000</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>89 - Número de denuncias; 90 - Número de expedientes sancionadores resueltos</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p align="center">4 - Creación de un grupo de trabajo que aborde temas como la accesibilidad de las vías públicas y la adaptación del mobiliario urbano a las personas mayores, integrado por expertos en urbanismo, ergonomía, personas mayores, ...</p>
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Mejorar la amigabilidad de los espacios públicos de la ciudad y su adaptación a las características y necesidades de las personas mayores</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Se realizarán reuniones periódicas con expertos en ergonomía y personal técnico de las diferentes áreas implicadas con el fin de establecer pautas para la elección de mobiliario urbano adaptado.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>SB;PA;PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Negociado de Conservación; Negociado de Dirección de Obras; Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado</p> <p>Ejercicio económico</p>	<p align="center">No especificado</p> <p align="center">2018</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>104 - Instrucción criterios adaptación mobiliario</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 5 - Utilización de pintura antideslizante en los pasos de peatones</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la seguridad vial</p> <p>2.- Descripción breve. Uso de pintura antideslizante en los pasos de peatones.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN MOVILIDAD URBANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: JR</p> <p>Áreas y agentes implicados: Movilidad Urbana; Negociado de Tráfico</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>122 - Número de intervenciones realizadas en pasos de peatones</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 6 - Mejorar la seguridad vial en los pasos de peatones</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la seguridad vial en los pasos de peatones semafóricos</p> <p>2.- Descripción breve. Acciones de mejora de la seguridad vial de los pasos de peatones semafóricos mediante la instalación de contadores de tiempo e incremento del periodo de fase verde para peatones.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN MOVILIDAD URBANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: JR</p> <p>Áreas y agentes implicados: Movilidad Urbana; Negociado de Tráfico</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>123 - Porcentaje de reducción de atropellos; 124 - Número de acciones sobre pasos de peatones semafóricos</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 7 - Promover cursos de educación vial promoviendo actitudes positivas hacia las personas mayores e informando sobre sus limitaciones</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer el respeto hacia las personas mayores entendiendo sus limitaciones</p> <p>2.- Descripción breve. Mediante medios audiovisuales y fichas, los escolares que vienen al parque de educación vial comprenden las limitaciones de las personas mayores, las cuales también como ellos forman parte del tráfico.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN POLICÍA LOCAL</p>	
<p>Persona responsable de la acción: PLCS285;PLCS324</p> <p>Áreas y agentes implicados: PLCS Dpto Educación Vial</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>59 - Número de clases impartidas; 60 - Número de escolares por curso</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 8 - Colocación de aseos públicos accesibles en la ciudad</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la comodidad de la ciudadanía dotando de servicios los espacios públicos.</p> <p>2.- Descripción breve. Se realizará la instalación de aseos adaptados en diferentes zona de la ciudad garantizado adecuadas condiciones de seguridad, salubridad e higiene.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción: AB</p> <p>Áreas y agentes implicados: Sección de Arquitectura Urbana</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado</p>	<p align="right">334.000</p>
<p>Ejercicio económico</p>	<p align="right">2017</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>97 - Número de limpiezas año; 106 - Número de aseos instalados</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p> <p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p> <p align="center">10 - Diseño de campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Implicar a la ciudadanía en la necesidad de mantener un entorno limpio y confortable.</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Diseño de campañas de concienciación para mejorar la limpieza de la ciudad</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>IB</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Dirección de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>130 - Número de campañas realizadas</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>				
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>					
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p> <p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>					
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p> <p align="center">11 - Habilitación de playas para perros</p>					
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Establecer espacios en la playa que hagan posible la presencia de mascotas sin generar molestias a otros usuarios.</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Delimitar zonas en la playa para el acceso de perros durante los meses de octubre a marzo.</p>					
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>					
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>MJM</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Unidad de Sanidad; Brigadas Municipales; Infraestructuras</p>					
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>					
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>					
<table border="0"> <tr> <td>Presupuesto estimado</td> <td align="right">1.500</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio económico</td> <td align="right">2017</td> </tr> </table>		Presupuesto estimado	1.500	Ejercicio económico	2017
Presupuesto estimado	1.500				
Ejercicio económico	2017				
<p>INDICADORES</p>					
<p>86 - Número de usuarios; 87 - Metros cuadrados de playa habilitados</p>					


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>				
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>					
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>				
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p align="center">13 - Se propone la adaptación de lugares clave en edificios públicos (Salón de Plenos Municipal, dependencias de registro e información) a fin instalar bucles magnéticos</p>				
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Mejorar la integración de las personas con discapacidad auditiva</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Instalación de bucles magnéticos en distintas salas de actos en edificios municipales, a fin de mejorar la calidad acústica de personas mayores que hagan uso de audífonos.</p>					
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>				
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>SB</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Negociado de Conservación</p>					
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>					
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada </p>					
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>					
<table border="0"> <tr> <td>Presupuesto estimado</td> <td align="right">30.000</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio económico</td> <td align="right">2018</td> </tr> </table>		Presupuesto estimado	30.000	Ejercicio económico	2018
Presupuesto estimado	30.000				
Ejercicio económico	2018				
<p>INDICADORES</p>					
<p>105 - Número de bucles instalados</p>					


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p> <p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p> <p align="center">44 - Colocación de bancos y árboles en las aceras que lo permitan</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Favorecer entornos favorables y amigables que permitan que el transito por la ciudad resulte agradable y cómodo.</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Se realizará la instalación de bancos y árboles en acera, principalmente en proyectos de remodelación general de las mismas y en los casos que resulte posible en actuaciones de mantenimiento.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p> <p align="center">DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>JCS;PA;PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Negociado de Gestión Medioambiental; Negociado de Dirección de Obras; Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>Presupuesto estimado 10.000</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>102 - Número de bancos adecuados año; 103 - Número de árboles año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 45 - Ampliación del ancho de las aceras donde resulte posible.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer entornos favorables y amigables que permitan un adecuado tránsito por las aceras, especialmente a las personas mayores y a aquellas que tengan movilidad reducida.</p> <p>2.- Descripción breve. Ampliar el ancho de las aceras allí donde resulte posible.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Persona responsable de la acción: PA;RI</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Dirección de Obras; Negociado de Infraestructuras</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>101 - Número de aceras ampliadas año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 46 - Ajuste de la inclinación de las pendientes de las aceras a la normativa vigente.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Conseguir espacios públicos adaptados a las necesidades de las personas mayores y personas con movilidad reducida que favorezcan su seguridad</p> <p>2.- Descripción breve. Se realizarán actuaciones englobadas en el mantenimiento de vía pública de modificación de pendientes en las zonas en las que se detecten inclinación fuera de normativa y se realizarán rebajes en pasos peatonales</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RI;PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Infraestructuras; Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>100 - Número de rebajes año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 47 - Diseño de rutas de paseo adaptadas a los mayores, con aseos y fuentes.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Crear espacios públicos saludables que fomenten hábitos para la mejora de la calidad de vida.</p> <p>2.- Descripción breve. Establecimiento de itinerarios peatonales por toda la ciudad que fomenten la práctica de actividades saludables, con las dotaciones y servicios necesarios</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción: GH;PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados: Sección de Arquitectura Urbana; Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 100.000</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>99 - Número de itinerarios establecidos</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>				
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>					
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>				
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p align="center">48 - Visibilizar los pequeños desniveles de las aceras mediante pintura de colores.</p>				
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Mejorar la seguridad de los viandantes</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Se realizará un estudio de itinerarios peatonales próximos a zonas de reunión de personas mayores en los que se señalarán con pintura los posibles desniveles</p>					
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>				
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>SB</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Negociado de Conservación</p>					
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>					
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada </p>					
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>					
<table border="0"> <tr> <td align="right">Presupuesto estimado</td> <td align="right">10.000</td> </tr> <tr> <td align="right">Ejercicio económico</td> <td align="right">2019</td> </tr> </table>		Presupuesto estimado	10.000	Ejercicio económico	2019
Presupuesto estimado	10.000				
Ejercicio económico	2019				
<p>INDICADORES</p>					
<p>98 - Número de señalizaciones año</p>					


	PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores
FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES	
ÁREA DE TRABAJO Nº	1 - Espacios al aire libre y edificios
Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN	50 - Dotar de mayor iluminación los espacios públicos de la ciudad que lo precisen.
1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la confortabilidad y seguridad de los espacios públicos.	
2.- Descripción breve. Se realizará un estudio de zonas en las que resulte conveniente mejorar la iluminación con medidas tendentes a mejorar la reproducción cromática de los espacios sin incrementar el gasto eléctrico	
ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD
Persona responsable de la acción: SB	
Áreas y agentes implicados: Negociado de Conservación	
TEMPORALIZACIÓN	
Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada	
RECURSOS ECONÓMICOS	
Presupuesto estimado	90.000
Ejercicio económico	2018;2019
INDICADORES	
96 - Número de puntos de luz año	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p> <p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p> <p align="center">51 - Habilitar zonas de sombra en parques y plazas.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Crear espacios confortables que favorezcan el desarrollo de actividades al aire libre.</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Se realizará la plantación de nuevo arbolado en aquellas zonas en las que se detecte la falta de sombra.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>JCS</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Negociado de Gestión Medioambiental</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado</p>	<p align="center">5.000</p>
<p>Ejercicio económico</p>	<p align="center">2017</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>95 - Número de árboles año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 52 - Adecuar los bancos públicos a las necesidades de las personas mayores.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer el uso de las plazas y otros espacios públicos por las personas mayores garantizando su accesibilidad y comodidad</p> <p>2.- Descripción breve. Se realizará la adaptación de bancos con medidas adaptadas al uso por personas mayores (altura respaldos, profundidad, uso de reposabrazos ...)</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción: JCS;PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Gestión Medioambiental; Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado Ejercicio económico</p>	<p align="center">No especificado 2018</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>94 - Número de bancos adecuados año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p> <p align="center">1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p> <p align="center">53 - Mejora del Parque Ribalta.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Mejorar las condiciones del Parque Ribalta a fin de promocionar su uso como espacio de convivencia</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Recuperar La Pérgola, el quiosco del parque Ribalta y mejorar la zona del lago</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>BJ;JM</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Sección de Arquitectura Urbana; Negociado de Conservación</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado</p> <p>Ejercicio económico</p>	<p align="center">No especificado</p> <p align="center">2017</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>93 - Número de actuaciones realizadas</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 54 - Aumentar los puntos de agua potable.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar el entorno urbano favoreciendo el desarrollo de actividades saludables</p> <p>2.- Descripción breve. Se realizará la instalación de fuentes en itinerarios peatonales.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>
<p>Persona responsable de la acción: PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado Ejercicio económico</p>	<p align="center">No especificado</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>92 - Número de fuentes instaladas año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 55 - Colocar barandillas de apoyo isquiotibial en las zonas de ocio de las personas mayores (petanca).</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar las condiciones de los espacios destinados al ocio saludable</p> <p>2.- Descripción breve. Se estudiarán zonas de reunión de personas mayores y se realizará la instalación de barandillas en aquellas zonas que lo requiera</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Persona responsable de la acción: PQ</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Brigadas</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2019</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>91 - Número de barandillas instaladas año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 1 - Espacios al aire libre y edificios</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 80 - Dotar a los semáforos con señales acústicas para personas con discapacidad visual</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la seguridad vial de las personas con discapacidad visual</p> <p>2.- Descripción breve. Dotar el mayor número de semáforos posible de tecnología que permita a las personas con discapacidad visual orientarse en los pasos de peatones.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN MOVILIDAD URBANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: JR</p> <p>Áreas y agentes implicados: Movilidad Urbana; Negociado de Tráfico</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>126 - Número de actuaciones</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 2 - Transporte</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 14 - Recuperar la línea 9 de autobús urbano</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Fomentar el uso del transporte público</p> <p>2.- Descripción breve. Recuperación de la línea 9 de autobús urbano</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN MOVILIDAD URBANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: FP;IM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Movilidad Urbana</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 241.000</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>110 - Número de usuarios de la línea</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 2 - Transporte</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 15 - Dotar de accesibilidad a las paradas de autobús</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Garantizar a los usuarios con diversidad funcional la accesibilidad en el transporte público.</p> <p>2.- Descripción breve. Adaptación de las paradas de autobús de la ciudad para garantizar su accesibilidad</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN MOVILIDAD URBANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: FP;IM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Movilidad Urbana</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 200.000</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>111 - Número de paradas adaptadas</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 2 - Transporte</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 17 - Desarrollo de campañas para la promoción del uso del transporte público</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Fomentar el uso del transporte público</p> <p>2.- Descripción breve. Diseño de campañas para la promoción del uso del transporte público</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN MOVILIDAD URBANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: FP</p> <p>Áreas y agentes implicados: Movilidad Urbana</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>112 - Número de campañas realizadas al año</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 3 - Vivienda</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 18 - Fomentar campañas informativas para evitar fraudes a las personas mayores</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Prevenir abusos y engaños a las personas mayores que puedan estar motivados por razones de edad ofreciendo recursos informativos.</p> <p>2.- Descripción breve. Organización de talleres y charlas informativas en las sedes de las asociaciones de mayores de la ciudad para la prevención de fraudes</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad del Mayor; Policía Local de Castellón; Oficina Municipal de Información al Consumidor; Consejo Municipal Personas Mayores; Asociaciones Gente Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>71 - Número de charlas o talleres; 72 - Número de asistentes a charlas y talleres; 73 - Informes evaluativos Policía Local</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 3 - Vivienda</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 19 - Concesión de ayudas para el cambio de bañera por ducha</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de las personas mayores para garantizar su seguridad.</p> <p>2.- Descripción breve. Concesión de ayudas económicas que permitan el acondicionamiento de las viviendas de las personas mayores, cambiando las bañeras por platos de ducha.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN BIENESTAR SOCIAL</p>	
<p>Persona responsable de la acción: OG</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Emergencia Social</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>56 - Número de ayudas concedidas; 57 - Número de personas beneficiarias</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 3 - Vivienda</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 20 - Concesión de ayudas para la instalación de video portero en las viviendas de personas sordas</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Eliminar barreres para la plena integración de las personas con diversidad funcional auditiva mejorando su vida cotidiana</p> <p>2.- Descripción breve. Concesión de ayudas económicas que permitan el acondicionamiento de las viviendas de las personas sordas instalando video porteros.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN BIENESTAR SOCIAL</p>	
<p>Persona responsable de la acción: OG</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Emergencia Social</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>58 - Número de ayudas para instalación video portero concedidas; 136 - Número de personas beneficiarias</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 3 - Vivienda</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 21 - Aumentar el numero de plazas de recursos que aseguren la permanencia del mayor en su entorno.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio y en su entorno atendiendo sus necesidades específicas.</p> <p>2.- Descripción breve. Incrementar el número de ayudas SAD, teleayuda, teleasistencia, menjar a casa, major a casa concedidas por el ayuntamiento de Castellón.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN BIENESTAR SOCIAL</p>	
<p>Persona responsable de la acción: SF</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Atención a la Dependencia</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>126 - Número de actuaciones; 127 - Número de ayudas concedidas; 128 - Porcentaje por sexo y grupos de edad</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 3 - Vivienda</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 22 - Ofrecimiento de información a las personas mayores sobre los recursos existentes para favorecer su permanencia en el hogar</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Promover la permanencia de las personas mayores en su núcleo familiar y comunitario, garantizando su protección y seguridad</p> <p>2.- Descripción breve. Creación de un censo de personas mayores susceptibles de recibir servicios de teleayuda, teleasistencia y otros que favorezcan la permanencia en su hogar a fin de hacerles llegar información sobre los mismos.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN BIENESTAR SOCIAL</p>	
<p>Persona responsable de la acción: AL</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Coordinación de programas de servicios sociales; Padrón Municipal; Negociado de Atención a la Dependencia</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 2.000</p> <p>Ejercicio económico 2019</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>50 - Número de personas detectadas; 51 - Número de folletos repartidos; 52 - Número servicios teleasistencia y teleayuda implantados como consecuencia de la acción</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 4 - Participación social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 23 - Incrementar las plazas ofertadas por el Ayuntamiento a las personas mayores en las actividades deportivas y de salud</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar el estado físico y mental de las personas mayores a través del ofrecimiento de actividades que promuevan un envejecimiento saludable. Objetivo de cubrir demanda existente.</p> <p>2.- Descripción breve. Aumentar en aulas tercera edad las plazas ofertadas en las asignaturas de Pilates y Gimnasia rehabilitadora.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad del Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 3.400</p> <p>Ejercicio económico 2018;2019</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>67 - Número de plazas ofertadas; 68 - Número de plazas incrementadas; 69 - Número de personas en lista de espera; 70 - Porcentaje de decremento en las listas de espera</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 4 - Participación social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 24 - Incremento de los cursos de memorización y estimulación cognitiva dirigido a personas mayores</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Cubrir la demanda existente en los cursos de memorización y estimulación cognitiva dirigido a personas mayores ofreciendo instrumentos que favorezcan el mantenimiento de una adecuada salud mental en el proceso de envejecimiento.</p> <p>2.- Descripción breve. Incremento de los cursos del programa de entrenamiento cognitivo e incremento de los talleres de memorización desarrollados en las asociaciones de mayores de la ciudad.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MJD</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad del Mayor; Asociaciones Gente Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 12.500</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>82 - Número de cursos; 83 - Número de participantes</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 4 - Participación social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 25 - Se solicita un cine en el centro de la ciudad, con precios asequibles para las personas mayores</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Dinamizar la vida cultural de la ciudad mediante una programación de cine de calidad en el Teatro del Raval (situación céntrica) con entrada libre.</p> <p>2.- Descripción breve. Proyecciones periódicas de cine en el Teatro del Raval.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN CULTURA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: IBP</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Cultura</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>85 - Número de proyecciones; 133 - Número personas asistentes a las sesiones</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 4 - Participación social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 26 - Impartir cursos de cocina y nutrición dirigidos a personas mayores</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la salud de las personas mayores de la ciudad a través de la alimentación</p> <p>2.- Descripción breve. Organización de cursos de cocina y nutrición dirigidos específicamente a personas mayores para la mejora de sus condición física</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Asociaciones Gente Mayor; Aulas Tercera Edad; Unidad del Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 3.000</p> <p>Ejercicio económico 2019</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>138 - Número de cursos impartidos; 139 - Número de participantes</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 4 - Participación social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 28 - Incremento del número de parcelas de los huertos urbanos</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Promover hábitos de vida saludables y buenas prácticas ambientales de cultivo, recuperando espacios urbanos para uso público</p> <p>2.- Descripción breve. Incremento del número de parcelas de huertos urbanos existentes en la ciudad</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Persona responsable de la acción: TF</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Gestión Medioambiental; Bienestar Social; Unidad del Mayor; Asociaciones vecinales; Cruz Roja Castellón</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 105.000</p> <p>Ejercicio económico 2017;2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>134 - Número de parcelas creadas</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 5 - Respeto e inclusión social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 29 - Desarrollar campañas para promover el respeto a las personas mayores</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Promover entre la ciudadanía una imagen digna de las personas mayores, poniendo en valor su experiencia y aportación a la comunidad</p> <p>2.- Descripción breve. Desarrollo de campañas de sensibilización como: Día internacional de las personas mayores, Aplec de Mayores, Día contra el abuso y el maltrato en la vejez, etc.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MJD;MM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Asociaciones Gente Mayor; Consejo Municipal Personas Mayores; Unidad del Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 22.500</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>76 - Número de campañas; 77 - Número de acciones por campaña</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 5 - Respeto e inclusión social</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 30 - Promoción de actividades intergeneracionales</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre diferentes generaciones.</p> <p>2.- Descripción breve. Organización de actividades en las que participen de manera conjunta las personas mayores y otros sectores de la población, especialmente infantil y juvenil.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MM;MJD</p> <p>Áreas y agentes implicados: Asociaciones Gente Mayor; Aulas Tercera Edad; Unidad del Mayor; Centros educativos de la ciudad</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 4.500</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>78 - Número de actuaciones; 79 - Número de participantes; 137 - Número de centros educativos participantes</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">6 - Trabajo y participación ciudadana</p>
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p align="center">31 - Desarrollo de acciones para la mayor vinculación de las personas que participan en el Programa de Voluntariado de Protección Escolar con los equipos directivos de los colegios y las AMPAs</p>
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer el reconocimiento de la labor desarrollada por los voluntarios del programa municipal de Protección Escolar, y mejorar su implicación y la de los padres y madres de los menores.</p> <p>2.- Descripción breve. Remitir información a las AMPAs acerca del Proyecto de Voluntariado de Protección Escolar a través de la elaboración de un díptico informativo a entregar al inicio del curso escolar.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">UNIDAD DEL MAYOR</p>
<p>Persona responsable de la acción: MJD</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad del Mayor; Centros educativos de la ciudad; AMPAs</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 1.000</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>80 - Encuestas opinión en reuniones trabajo voluntariado; 81 - Número de dípticos repartidos</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 6 - Trabajo y participación ciudadana</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 32 - Diseño de instrumentos que permitan la coordinación de todas las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores a fin de desarrollar una labor coordinada</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Mejorar la coordinación en la gestión de recursos y provisión de servicios dirigidos a las personas mayores</p> <p>2.- Descripción breve. Diseño de instrumentos que permitan el trabajo conjunto y la coordinación de las entidades de la ciudad que prestan servicios a las personas mayores</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN BIENESTAR SOCIAL</p>	
<p>Persona responsable de la acción: AL</p> <p>Áreas y agentes implicados: Negociado de Coordinación de programas de servicios sociales; Asociaciones y ONGS de la Ciudad Vinculadas; Consejo Municipal de Bienestar Social</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>53 - Número de Entidades participantes; 54 - Número de Objetivos diseñados; 55 - Número de Objetivos logrados</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 6 - Trabajo y participación ciudadana</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 39 - Creación del Consejo Municipal de personas mayores</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Crear el Consejo Municipal de Personas Mayores de Castellón como órgano de participación social de naturaleza consultiva y asesora.</p> <p>2.- Descripción breve. Creación del Consejo Municipal de Personas Mayores de Castellón e implicación de este órgano en la implementación del presente plan de acción.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad del Mayor; Secretaría Ayuntamiento</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>63 - Número de reuniones del Consejo sobre el plan de acción</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 34 - Acceso directo en la Web municipal al espacio Gente Mayor, con un enlace directo a los recursos asistenciales</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Facilitar y favorecer el uso de la web municipal a las personas mayores</p> <p>2.- Descripción breve. Mejorar la web municipal, su accesibilidad e interactividad</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</p>	
<p>Persona responsable de la acción: JV</p> <p>Áreas y agentes implicados: Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico; Unidad de Modernización</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>61 - Número de visitas al documento Guía de recursos para Gente Mayor; 62 - Número de descargas del documento Guía de recursos para Gente Mayor</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 60 - Campañas institucionales</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Potenciar la presencia normalizada de los mayores en la comunicación institucional del Ayuntamiento</p> <p>2.- Descripción breve. Utilización normalizada de imagenes de personas mayores en las campañas institucionales del Ayuntamiento de Castelló.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>113 - Número de campañas institucionales en las que se difunde imagen normalizada</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 61 - Revista Talento</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Inclusión talento senior en la revista Talento</p> <p>2.- Descripción breve. Aparición de personas mayores destacadas en la revista Talento</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>114 - Número de personas mayores incluidas en la revista Talento. Tirada de la revista</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 62 - Fomento de una imagen positiva del envejecimiento a través de notas de prensa</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Ofrecer a la ciudadanía una una imagen positiva del envejecimiento que rompa con los estereotipos tradicionales.</p> <p>2.- Descripción breve. Incrementar el número de notas de prensa que transmitan una imagen positiva del envejecimiento</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>115 - Contabilización de notas de prensa con imagen positiva envejecimiento generadas por el gabinete de comunicación.</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 63 - Elaboración de logo (diseño propio de Castellón Ciudad Amigable con la Gente Mayor)</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Potenciar la presencia normalizada de los mayores en la comunicación institucional del Ayuntamiento</p> <p>2.- Descripción breve. Creación de un logotipo divulgativo de la adhesión de la ciudad de Castellón a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación; Unidad del Mayor; Medios Comunicación Local</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>116 - Número de inserciones con el logo</p>	


	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 64 - Diseño de una guía de lenguaje e imágenes amigables para instituciones y medios de comunicación</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Promover una imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación.</p> <p>2.- Descripción breve. Diseño de una guía de lenguaje e imágenes amigables para instituciones y medios de comunicación</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación; Unidad del Mayor; Medios Comunicación Local</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input checked="" type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 6.000</p> <p>Ejercicio económico 2018</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>131 - Número de ejemplares distribuidos; 132 - Número de entidades y medios implicados</p>	

	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 68 - Celebración de jornadas de concienciación para la imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Concienciar a los medios de comunicación sobre la importancia de difundir una imagen normalizada y positiva del proceso de envejecimiento</p> <p>2.- Descripción breve. Celebración de jornadas de concienciación para la promoción de una imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación; Unidad del Mayor; Medios Comunicación Local</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado 6.000</p> <p>Ejercicio económico 2019</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>118 - Número de medios participantes en las jornadas</p>	

	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 7 - Comunicación e Información</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 71 - Institucionalizar un premio al mejor artículo para la promoción de una imagen positiva del envejecimiento</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Concienciar a los medios de comunicación sobre la importancia de difundir una imagen normalizada de los mayores</p> <p>2.- Descripción breve. Institucionalizar un premio al mejor artículo para la promoción de una imagen positiva del envejecimiento</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN GABINETE DE COMUNICACIÓN</p>	
<p>Persona responsable de la acción: RM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Gabinete Comunicación; Unidad del Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2019</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>120 - Número de noticias generadas; 121 - Número de trabajos periodísticos presentados</p>	

	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>				
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>					
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p> <p align="center">8 - Servicios sociales y de salud</p>					
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p> <p align="center">35 - Implantación de un servicio gratuito de asesoramiento y orientación psicológica dirigido a las personas mayores</p>					
<p>1.- Objetivo general de la acción.</p> <p>Ofrecer a las personas mayores de la ciudad un recurso de apoyo psicológico individual para afrontar sus problemas e inquietudes</p> <p>2.- Descripción breve.</p> <p>Creación de un servicio gratuito de orientación a personas mayores en asuntos que puedan afectar a su equilibrio psíquico y social, así como atención psicológica en ausencia de recurso especializado.</p>					
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN UNIDAD DEL MAYOR</p>					
<p>Persona responsable de la acción:</p> <p>MJD</p> <p>Áreas y agentes implicados:</p> <p>Unidad del Mayor; Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana</p>					
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>					
<p>Proyecto de nueva creación</p> <p align="center">SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación</p> <p align="center"> <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada </p>					
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>					
<table border="0"> <tr> <td>Presupuesto estimado</td> <td align="right">15.232</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio económico</td> <td align="right">2017</td> </tr> </table>		Presupuesto estimado	15.232	Ejercicio económico	2017
Presupuesto estimado	15.232				
Ejercicio económico	2017				
<p>INDICADORES</p>					
<p>74 - Número de personas atendidas; 75 - Número de consultas realizadas</p>					

	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº</p>	<p align="center">8 - Servicios sociales y de salud</p>
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN</p>	<p>37 - Promover instrumentos para la obtención por las personas mayores de ventajas y descuentos en servicios y actividades culturales, deportivas, transporte, ocio, profesionales de las reformas de la vivienda (albañilería, electricidad, cerrajería), comercios, servicios sanitarios, etc.</p>
<p>1.- Objetivo general de la acción. Favorecer la economía de las personas mayores ofreciendo el acceso a servicios municipales a precios reducidos</p> <p>2.- Descripción breve. Adhesión Ayuntamiento Cosellería Tarjeta Mayor que supone ya la obtención de descuentos en numerosos servicios y comercios.</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</p>	<p align="center">UNIDAD DEL MAYOR</p>
<p>Persona responsable de la acción: MJD</p> <p>Áreas y agentes implicados: Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas; Unidad del Mayor</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	
<p>Proyecto de nueva creación SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input checked="" type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado Ejercicio económico</p>	<p align="center">No especificado 2019</p>
<p>INDICADORES</p>	
<p>65 - Número de servicios municipales sobre los que se efectuarán descuentos; 66 - Número de usuarios de la tarjeta del Mayor</p>	

	<p align="center">PLAN DE ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN Proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores</p>
<p align="center">FICHA DESCRIPTIVA DE ACCIONES</p>	
<p>ÁREA DE TRABAJO Nº 8 - Servicios sociales y de salud</p>	
<p>Nº ACCIÓN Y DENOMINACIÓN 38 - Instalación de puntos de reanimación cardíaca en lugares de gran afluencia de personas.</p>	
<p>1.- Objetivo general de la acción. Garantizar la rápida atención a las personas que pudieran sufrir un accidente cardíaco.</p> <p>2.- Descripción breve. Dotar de desfibriladores los lugares municipales de pública concurrencia</p>	
<p>ÁREA MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA ACCIÓN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	
<p>Persona responsable de la acción: MJM</p> <p>Áreas y agentes implicados: Unidad de Sanidad; Policía Local de Castellón; Protección civil; Patronato de deportes; Escuela de Seguridad Pública; SAMU</p>	
<p>TEMPORALIZACIÓN</p> <p>Proyecto de nueva creación SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Calendario de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Primer año <input type="checkbox"/> Segundo año <input type="checkbox"/> Tercer año <input checked="" type="checkbox"/> Continuada</p>	
<p>RECURSOS ECONÓMICOS</p>	
<p>Presupuesto estimado No especificado</p> <p>Ejercicio económico 2017</p>	
<p>INDICADORES</p>	
<p>88 - Número de desfibriladores</p>	



Si durante la fase de diagnóstico valoramos la situación de las personas mayores de Castellón y la opinión que tienen sobre la adaptación de la ciudad a sus necesidades, en el Plan de Acción vamos a valorar el grado de cumplimiento de las acciones que se contemplan en el mismo, y la consecución de los objetivos previstos.

Podemos definir los indicadores como medidas verificables de hechos. Su finalidad es objetivar el análisis de resultados.

Una adecuada definición de indicadores permitirá hacer un seguimiento del grado de adaptación de la ciudad a las personas mayores en el tiempo, conforme se van ejecutando las acciones para la mejora previstas en el Plan de Acción.

Los indicadores deberán, para ser útiles en nuestro proyecto, reunir los siguientes requisitos:

Validez: Deben medir realmente aquello que deseamos conocer.

Repetibilidad: Mediciones repetidas por distintos agentes deben tener como resultado valores similares.

Adaptabilidad a los cambios.

Disponibilidad: Los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención.

Simplicidad: Los indicadores deben ser de fácil elaboración.

En el proyecto “Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores”, y con el fin de sintetizar y simplificar el proceso de evaluación, diferenciaremos tres grupos de indicadores:

1.- Indicadores de acción.

Vinculados a cada acción concreta, permitirán valorar el grado de ejecución de las mismas y de consecución de sus objetivos. Serán definidos, alimentados y analizados por cada departamento municipal responsable de la implementación de la acción.

2.- Indicadores de proyecto.

Posibilitarán realizar un seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Acción, y de participación de las personas mayores en el mismo.

Los indicadores de proyecto complementarán el listado de indicadores básicos descritos en la Guía de Kobe, a los que nos referimos a continuación.

3.- Indicadores de adaptación.

Estos indicadores permitirán, en la fase de evaluación final del proyecto y mediante el uso de un conjunto relativamente pequeño de datos, realizar la medición del grado de adaptación de la ciudad de Castellón a las necesidades y demandas de las personas mayores.

Para la definición y uso de estos indicadores atenderemos a lo establecido en la denominada Guía de Kobe, documento elaborado por la OMS con las aportaciones de 40 ciudades y publicado por el Centro de la Organización Mundial de la Salud para el Desarrollo Sanitario, Kobe (Japón). La Guía de Kobe proporciona la orientación básica necesaria para la definición de los indicadores propios de cada ciudad.

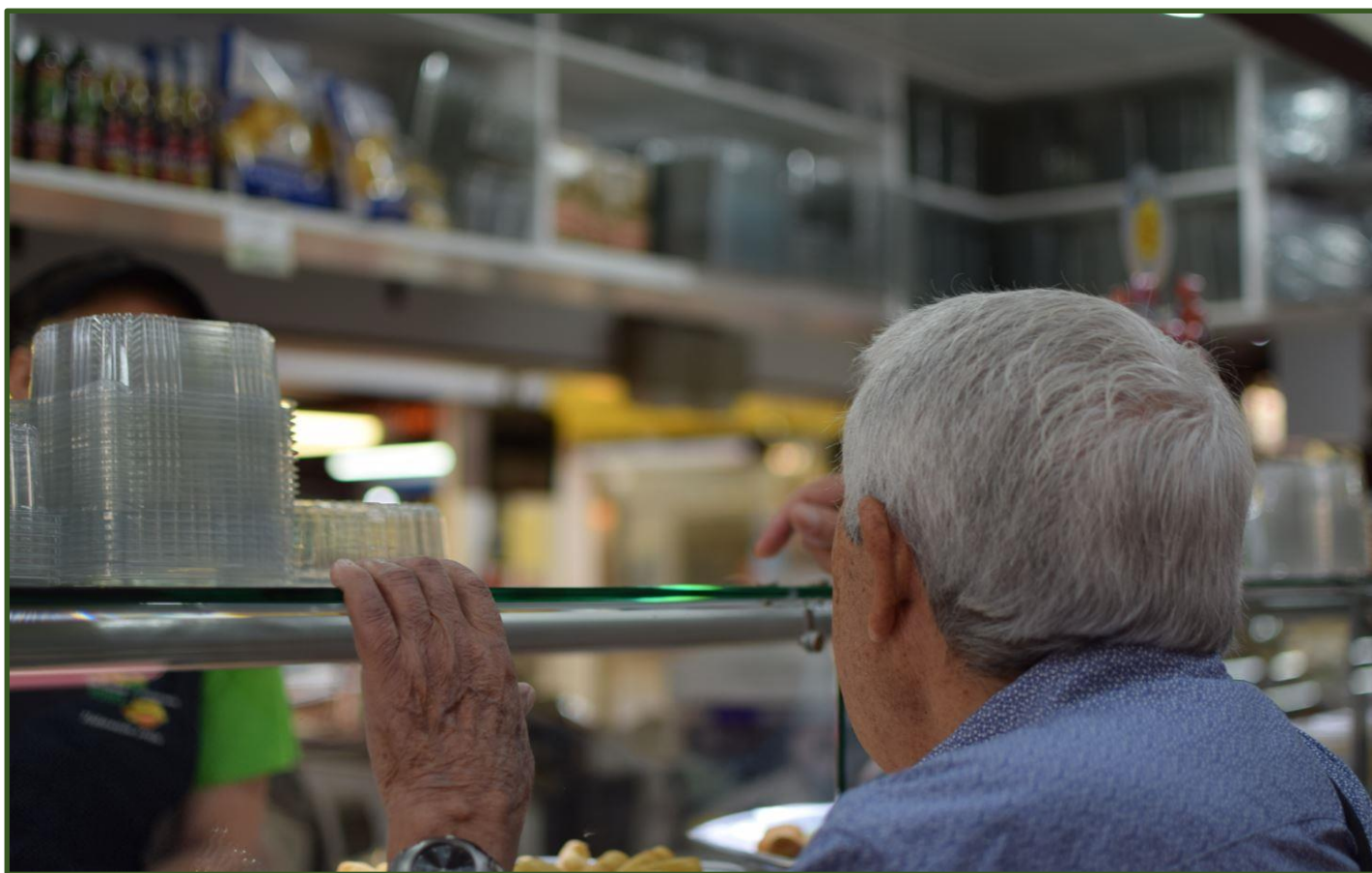
Como se ha señalado, se vinculan a cada acción concreta. Con periodicidad semestral, cada departamento municipal informará los datos facilitados por estos indicadores en la Dirección del proyecto que, tras su análisis, redactará un informe de seguimiento que el grupo impulsor del Plan de Acción valorará y presentará al Consejo Municipal de Personas Mayores.

Los indicadores del presente plan, han sido relacionados en el epígrafe 3.3.2 de este mismo documento.



Estos indicadores tendrán carácter complementario a los definidos en la Guía de Kobe, y permitirán evaluar, tras la finalización de la fase de ejecución del Plan de Acción, el impacto de las acciones contempladas sobre el nivel de amigabilidad de la ciudad, así como el grado de participación.

Es posible que de los resultados que las evaluaciones procesuales que se irán realizando se deriven ajustes sobre el Plan de Acción, que podrán suponer la incorporación de nuevas acciones, o bien la supresión, modificación o redefinición de algunas de las previstas.



3.4.2.- INDICADORES DE PROYECTO

Se han definido los siguientes indicadores de proyecto:

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE ACCIONES	
INDICADOR	FUENTE DE DATOS
N.º propuestas planteadas	Datos proyecto
N.º propuestas seleccionadas	Datos proyecto
N.º acciones a desarrollar	Datos proyecto
N.º acciones ejecutadas	Datos departamentos
N.º acciones ejecutadas satisfactoriamente	Datos departamentos
N.º acciones ejecutadas no satisfactoriamente	Datos departamentos
Grado de consecución objetivos fichas de acción	Datos departamentos
N.º acciones nuevas no contempladas en el plan	Actas grupo impulsor
N.º acciones que se dotan de continuidad	Datos departamentos
INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN	
N.º reuniones grupo impulsor	Actas grupo impulsor
N.º acciones derivadas grupo impulsor	Actas grupo impulsor
N.º asociaciones de gente mayor implicadas en el proyecto	Datos proyecto Datos Consejo Mpal de Personas Mayores
N.º entidades vinculadas al trabajo con personas mayores implicadas en el proyecto	Datos departamentos
N.º de órganos creados para la participación de las personas mayores en las políticas municipales.	Datos proyecto

El documento “Medición del grado de adaptación de las ciudades a las personas mayores. Guía para el uso de los indicadores básicos” elaborado por la OMS define un conjunto de indicadores esenciales y complementarios para ayudar en la selección de los indicadores de cada proyecto y la evaluación de la mejora de la amigabilidad con las personas mayores de cada ciudad.

La Guía de Kobe no se concibe como un grupo obligatorio de directrices que se deban seguir estrictamente, sino como una muestra de pautas que cada ciudad adaptará según sus características. Se trata pues de un instrumento de ayuda para la recogida de datos que permitan, una vez analizados, tener una visión general del proceso de adaptación de la ciudad a las personas mayores, y que nos ofrezcan orientación para la definición de líneas de trabajo futuras.

Realizamos la definición de estos indicadores de adaptación dentro de la redacción del Plan de Acción del proyecto, a fin de poder desarrollar con posterioridad una comparativa con los datos obtenidos durante la diagnosis.

De la adaptación de los indicadores propuestos en la Guía de Kobe a las características de la ciudad de Castellón, surge la siguiente tabla de indicadores de adaptación:



3.4.3.- INDICADORES DE ADAPTACIÓN

A) ACCESIBILIDAD Y ENTORNO FÍSICO	
INDICADOR	FUENTE
Proporción de calles adecuadas a peatones y personas con movilidad reducida	Encuestas Datos Plan Accesibilidad Encuestas
Proporción de edificios públicos y espacios nuevos accesibles	Datos Plan Mpal. Accesibilidad
Proporción de personas mayores satisfechas con las condiciones de limpieza de la ciudad	Encuestas
Proporción de vehículos de transporte público con asientos reservados a personas mayores y con movilidad reducida	Datos Dpto. Movilidad
Proporción personas mayores satisfechas con las condiciones de las paradas de transporte público (número, situación, información rutas y horario)	Encuestas Datos Dpto. Movilidad
Proporción hogares integrados por personas mayores que perciben ayudas económicas	Datos Dpto. Bienestar social
Proporción de personas mayores beneficiarias de programas para el fomento de la autonomía personal y la permanencia en el hogar	Datos Bienestar Social
Número de plazas en Residencias y Centros de día	Datos Bienestar Social
B) CARACTER INTEGRADOR DEL ENTORNO SOCIAL	
INDICADOR	FUENTE
Proporción de personas mayores que se sienten respetadas y socialmente integradas	Encuestas
Proporción de personas mayores que participan en actividades de voluntariado	Datos Ayuntamiento y entidades voluntariado
Proporción personas mayores (60 años) desempleadas	Datos SERVEF
Proporción personas mayores que participan en actividades deportivas, sociales y de ocio ofertadas por el Ayuntamiento	Datos Ayuntamiento
Proporción de personas mayores satisfechas con la respuesta de los servicios sociales a sus necesidades	Encuesta
Proporción de personas mayores con derecho a voto que lo ejercieron en las últimas elecciones	Datos Administración
Proporción de personas mayores en órganos de gobierno local y otros foros municipales	Datos Ayuntamiento
Proporción de personas mayores que consideran que su calidad de vida es buena o muy buena	Encuestas
Proporción de personas mayores que consideran que el proyecto "Castellón: ciudad amigable con las personas mayores" ha mejorado las condiciones de adaptación de la ciudad a sus necesidades, y el nivel de participación de los mayores en los asuntos públicos.	Encuestas

3.4.3.- INDICADORES DE ADAPTACIÓN

En importante señalar que se procurará la utilización de indicadores de equidad, es decir, se promoverá el desglose de datos por estratificaciones sociales (género, grupo etario, nivel socio-económico y distrito)



Plan de acción

Castellón, ciudad
amigable con
las personas
mayores



4.- PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

4.1.- Consejo Municipal de personas mayores de Castellón

4.2.- Grupo Impulsor del Plan de Acción

La elaboración y ejecución del Plan de Acción debe informarse con los mismos criterios de trabajo iniciados en la fase de diagnóstico del proyecto "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores" y los requisitos establecidos por la O.M.S.

El Plan de Acción promoverá la participación de las personas mayores de la ciudad mediante su implicación en su elaboración y seguimiento.

Redactado el Plan de Acción será necesario someterlo a consulta para favorecer la participación de las personas mayores en el proceso de implementación de las acciones y en la evaluación de sus resultados.

La participación se organiza en dos niveles:

- 1.- Creación del Consejo Municipal de Personas Mayores de Castellón.
- 2.- Creación de Grupo impulsor del Plan de Acción.



El Ayuntamiento de Castellón ha considerado necesaria la creación de un instrumento para la defensa de los intereses de las personas mayores; así, se ha creado un Consejo Municipal de Personas Mayores como un órgano de participación ciudadana sectorial que tendrá carácter consultivo y de asesoramiento a los diferentes órganos del Ayuntamiento competentes en la materia. Actuará como órgano de promoción del intercambio, puesta en común y sugerencia de iniciativas que afecten de manera directa al sector poblacional de las personas mayores. Así, podrá emitir informes de valoración acerca de las políticas públicas, y formulará propuestas para la mejor adaptación de la ciudad a las necesidades de las personas mayores.

Este consejo sectorial tiene por objeto:

Crear un cauce para la participación ciudadana en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas municipales que afecten de manera directa a las personas mayores.

Promover la cooperación y la coordinación entre las asociaciones de personas mayores.

Constituirse en un instrumento que posibilite la participación colectiva e individual de las personas mayores.

De entre las funciones del Consejo, y por su vinculación con el proyecto "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores", destacamos las siguientes:

Hacer propuestas al municipio en los diferentes programas y actuaciones que se dirijan al ámbito objeto del Consejo y colaborar con el Ayuntamiento en su puesta en marcha.

Debatir y valorar los asuntos que presente el Ayuntamiento y considere y solicite el Consejo, especialmente la información, el seguimiento y evaluación de los programas y acciones a desarrollar en el ámbito que afecta al Consejo.

Participar en el diseño y desarrollo de los programas de la Concejalía de la Gente Mayor.

Promover acciones para sensibilizar a la sociedad en materias de interés para el colectivo de las personas mayores.

Impulsar la participación activa de las personas mayores en la vida local, especialmente en los espacios de toma de decisiones.

En el Consejo Municipal de Personas Mayores, presidido por la Alcaldesa de la ciudad o por el Concejal o la Concejala en quien delegue, se integran, además de un representante por cada uno de los grupos políticos que forman parte de la Corporación, representantes de todas las asociaciones de mayores de Castellón, así como representantes de los Centros Especializados de Atención a Mayores de la ciudad dependientes de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. El Consejo propondrá los cauces para la integración en el mismo de los ciudadanos y ciudadanas mayores de la ciudad a título particular.

El Consejo Municipal de Personas Mayores podrá crear los grupos de trabajo que estime necesarios para el desarrollo de las competencias del mismo. Así, se estima que una vez constituido este Consejo sería conveniente la creación del grupo impulsor del proyecto "Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores" como un grupo de trabajo, con el fin de reforzar la participación y el protagonismo del Consejo en este proyecto, tal y como aconsejan la OMS y el IMSERSO.

Se prevé la creación, en el marco del Consejo Municipal de Personas Mayores, de un grupo de trabajo que se denominará "Grupo Impulsor del Plan de Acción del proyecto Castellón, Ciudad Amigable con las Personas Mayores". Este grupo estará integrado por 12 personas mayores, y en la constitución del mismo se atenderán los criterios establecidos en el Protocolo de Vancouver para la creación de los grupos focales, así:



Se procurará la paridad hombres/mujeres

Se integrarán personas residentes en los 6 distritos en los que administrativamente se divide la ciudad, a fin de contemplar los diferentes niveles socio-económicos, y procurar la representación de los intereses de todos los barrios de Castellón.

Se promoverá que formen parte del Grupo Impulsor personas con diferentes niveles de discapacidad.

El grupo estará integrado por personas mayores de diferentes edades, incidiéndose en la necesidad de contar con representantes del sector de población de más de 80 años.

El grupo impulsor estudiará las fichas de acción elaboradas por los diferentes departamentos municipales a fin de complementarlas si así lo estima necesario.

4.2.- GRUPO IMPULSOR DEL PLAN DE ACCIÓN

De igual manera, el grupo impulsor valorará los instrumentos de valoración y evaluación, realizando las aportaciones que estime adecuadas.

Las personas integrantes del grupo impulsor aprobarán un calendario de reuniones que tendrán como objetivo fundamental el realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Acción y la evaluación procesual de los resultados obtenidos. A estas reuniones acudirán los responsables políticos y técnicos municipales para explicar el proceso de desarrollo de las acciones correspondientes a los diferentes departamentos municipales.



Plan de acción

Castellón, ciudad
amigable con
las personas
mayores

5.- ACCIONES TRAS LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1.- Fase de evaluación final

5.2.- Ciclo de mejora continua

El proyecto Age Friendly Cities prevé dos fases tras el desarrollo del plan de acción:

Fase de evaluación final: Evaluación del impacto de las medidas y actuaciones del Plan de Acción, contando con la opinión de las personas mayores.



Ciclo de mejora continua: Elaboración de nuevas propuestas de actuación en el marco de un proceso de mejora continua de localidad.

Finalizado el desarrollo del Plan de Acción se iniciará la fase de evaluación del proyecto, que concluirá con la presentación a la OMS de un informe acerca de los progresos realizados en la adaptación de la ciudad de Castellón a las personas mayores.

La participación deberá ser también un elemento fundamental en esta fase. Será pues necesario el diseño y puesta en marcha de instrumentos para la valoración de resultados implicando a las personas mayores en este cometido. Al margen de la aplicación de otras técnicas para la obtención de datos, se utilizará como medio para la participación la realización de nuevas encuestas que permitan la comparativa con los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, y que nos ofrezcan la visión que las personas mayores tienen acerca del grado de amigabilidad de su ciudad.

En esta fase de evaluación se atenderá a los datos aportados por los diferentes indicadores utilizados. Tendrán una relevancia especial los datos que nos facilitarán los indicadores de adaptación que para este proyecto se han definido siguiendo



las indicaciones de la Guía de Kobe, y ello porque se trata fundamentalmente de indicadores de resultados y de impacto, esto es, indicadores que miden la mejora a corto y medio plazo de la adaptación de la ciudad a las personas mayores, y la consecuente mejora a largo plazo del bienestar del conjunto de la población.

Si resulta posible probar que se han hecho progresos en la adaptación de la ciudad a las características, necesidades, y demandas de las personas mayores, Castellón pasará a una fase de mejora continua. Será invitada a elaborar un nuevo plan de acción de hasta cinco años de duración y a desarrollar los correspondientes indicadores. Los progresos con respecto a este nuevo plan se determinarán al final de este segundo periodo de ejecución.

Castellón podrá seguir perteneciendo a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores mientras se comprometa a realizar nuevos ciclos de ejecución.



Castellón, ciudad amigable con las personas mayores



Plan de Acción 2017 -2019

Noviembre de 2017

Mary Carmen Ribera Soriano

Concejala Delegada de Gente Mayor del Ayuntamiento de Castellón

Nuestro agradecimiento por colaborar en el reportaje fotográfico que ilustra este Plan de Acción a:



José Manuel, Lidón, Maruja, Montse, Pepe, Ricardo y Tere
Fotografías: Carlos Chiva Mulet



Castellón, ciudad amigable con las personas mayores